

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

Acordado á la franquicia é inscrito como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses... \$21.20 oro.	6 meses... \$11.00 "	3 meses... \$6.00 "	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata.	6 meses... \$8.00 "	3 meses... \$4.00 "	HABANA	12 meses... \$14.00 plata.	6 meses... \$7.00 "	3 meses... \$3.75 "
--------------	--------------------------	----------------------	---------------------	------------	----------------------------	---------------------	---------------------	--------	----------------------------	---------------------	---------------------

### TELEGRAMAS POR EL CABLE

#### SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Marzo 10. SUAREZ INCLAN

Se ha efectuado esta tarde, con un lucido acompañamiento, el entierro del general Suárez Inclán.

El Centro Asturiano de Madrid le dedicó una magnífica corona.

EL CONDE DE PENALVER

Se ha agravado en su enfermedad el Alcalde de Madrid, Conde de Penalver.

La enfermedad que le aqueja es una fiebre tífica.

REGRESO

Ha regresado á Madrid el Ministro de la Guerra, general Linares.

LOS CAMBIOS

Las libras se han cotizado á 28-17.

### ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

#### De la tarde

VISITA DE EDUARDO

París, Francia, Marzo 10.—Circula la noticia de que el rey Eduardo VII piensa venir á esta ciudad durante la presente semana, con objeto de presenciar los vuelos que efectúe el famoso aeronauta Wilbur Wright.

JEFE DE POLICIA

Panamá, Marzo 10.—El Capitán G. E. Shanton, organizador de la policía de la zona del Canal, irá á Puerto Rico, como jefe de policía.

EN VIAS DE ARREGLO

Caracas, Marzo 10.—Venezuela se encuentra haciendo ya preparativos para reanudar las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos.

El señor Pedro Ezequiel Rojas, considerado como el más hábil diplomático venezolano, será nombrado Ministro Plenipotenciario en Washington.

LA CARRERA DE ANDARINES

Nueva York, Marzo 10.—La pareja anglo-cubano se encontraba esta mañana á las 11, ocupando el quinto lugar, llevándose las parejas que van á la cabeza 57,1/2 millas de ventaja.

ASESINATO

Newark, New Jersey, Marzo 10.—El padre Erasin Ansion, rector de la iglesia polaca San Estanislao, fué muerto hoy en la rectoría por tres desconocidos que descargaron sus revólvers contra el referido sacerdote.

La ama de gobierno también fué herida, al tratar de impedir que se llevase á cabo el crimen.

Supónese que éste fué motivado por discusiones sobre los asuntos de la Iglesia.

PALACIO OCUPADO

París, Marzo 10.—El Departamento del Trabajo ha tomado posesión del palacio que un tiempo ocupó el Arzobispo de París.

La capilla del referido palacio ha sido convertida en comedor.

LA PARTIDA DE CASTRO

Caracas, Marzo 10.—El Gobierno francés ha cableografiado al Ministro del Brazil, encargado de los asuntos de Francia en esta capital, anunciándole la próxima partida del general Castro y rogándole que tome las medidas necesarias caso de que el expresidente de Venezuela desembarque en el país.

El Ministro brasileño ha contestado que como quiera que el general Castro está procesado criminalmente bajo la acusación de conspirar contra la vida del presidente Gómez, será detenido tan pronto pise tierra venezolana.

JUEZ DETENIDO

El juez Abrán, que preside el tribunal criminal donde radican los cargos presentados contra el expresidente Castro, ha sido arrestado por orden del Gobierno.

AVISO

El gobierno ha notificado á los periódicos que no sigan atacando su política y ya un Director que no hizo caso del aviso, ha sido encarcelado.

#### De la noche

JUICIO TERMINADO

Chicago, Marzo 10.—El juicio del famoso caso de la "Standard Oil Company," de Indiana, que por segunda vez se venía celebrando en esta ciudad, ha terminado hoy bruscamente, recomendando el Juez Anderson, del Tribunal Federal, al Jurado que diese su fallo en favor de la citada Compañía, porque el Gobierno no había fijado el tipo legal que se debía cobrar por los embarques de la referida firma comercial.

A la "Standard Oil Company" se le acusa de aceptar rebajas en los precios de fletes, y en el primer juicio se le condenó á pagar de multa 29,240,000 pesos.

BUENOS DESEOS

Belgrado, Marzo 10.—Anúnciase oficialmente que Servia ha manifestado á Rusia sus deseos de mantener relaciones amistosas con Austria y que las potencias resuelvan las diferencias que existen entre ambos países.

LA SALUD DE EDUARDO

Nueva York, Marzo 10.—Anoche se recibieron en esta ciudad varios despachos anunciando que la salud del rey Eduardo estaba algo quebrantada; pero en cables fechados hoy en Biarritz el corresponsal de la Prensa Asociada declara que el caballero mayor le autorizó para que en absoluto desmintiera las noticias transmitidas de París.

El rey Eduardo dió esta mañana un largo paseo á pie, y por la tarde otro en automóvil.

En telegramas de Londres se dice que hace tiempo circulan en dicha capital rumores de que el rey padece de gota y una afección á la garganta; fuera de estas dolencias no se cree que tenga otras que puedan motivar alarma alguna.

LOS DERECHOS DEL AZUCAR

Washington, Marzo 10.—Se ha sabido de fuente autorizada que en la nueva ley arancelaria no se provee cambio alguno en los derechos que paga el azúcar.

LA CARRERA DE SEIS DIAS

Nueva York, Marzo 10.—La pareja francesa seguía esta noche á las 10 á la cabeza, con una ventaja de 14 millas, habiendo recorrido ya 404 millas.

La pareja anglo-cubana ocupa el séptimo lugar y ha recorrido 338 millas.

De las 27 parejas que empezaron la carrera sólo quedan once y es fácil que de éstas muchas de ellas no puedan resistir por más tiempo el gran esfuerzo que vienen realizando.

### NOTICIAS COMERCIALES

New York, Marzo 10.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 102.

Bonos de los Estados Unidos á 101.58 por ciento ex-interés.

Centenes, á \$4.77.

Descuento, papel comercial, de 3.1/2 á 4 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.v. banqueros, á \$4.85.95.

Cambio sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.88.10.

Cambios sobre París, 60 d.v., banqueros, á 5 francos 16.7/8 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d.v. banqueros, á 95.1/4.

Centrifuga, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.15/32 á 2.1/2 cts.

Centrifugas, polarización 96, en plaza, 3.80 á 3.86 cts.

Mascabado, pol. 89, en plaza, 3.30 á 3.36 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.05 á 3.11 cts.

Hoy se han vendido 5,000 sacos de azúcar.

Manteques del Oeste, en tercerolas, \$10.60.

Harina, patente, Minnesota, \$6.00.

Londres, Marzo 10.

Azúcares centrifugas, pol. 96, 11s. 3d.

Azúcar mascabado, pol. 89, á 10s. 0d.

### ASPECTO DE LA PLAZA

Marcho 10.

Azúcares.—En Londres la cotización de la remolacha acusa baja y en los Estados Unidos el mercado rigió sin variación, habiéndose efectuado en esta última plaza, una venta de 5,000 sacos á los precios cotizados.

En esta plaza continúan retraídos los tenedores y solo sabemos haberse efectuado las siguientes ventas:

En la Habana

5,000 sacos centrifugas, polarización 95.1/2/96, á 4.76 rs. arroba, más \$2 sobre el todo.

En Matanzas

500 sacos centrifugas pol. 95.7, á 4.65 rs. arroba.

En Cárdenas

2,000 sacos centrifugas, pol. 95, á 4.64.5 rs. arroba.

2,000 sacos azúcar de miel, polarización 87.1/2, á 3.28.29 rs. arroba.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y baja en los precios por letras sobre España.

Cotizaciones:

Comercio Banqueros

Londres 3 d.v. .... 19.5/8 20.1/8

" 60 d.v. .... 19. 19.1/2

París, 3 d.v. .... 5.1/4 5.3/4

Hamburgo, 3 d.v. .... 3.1/2 4.

Estados Unidos 3 d.v. .... 8.3/4 9.1/4

España s. plaza y cantidad 8 d.v. .... 5.5/8 5.1/8

Dto. papel comercial 93 1/2 p.e. anual.

Monedas en vajejas.—Se cotizan hoy como sigue:

Greenbacks..... 8.7/8 9.

Plata española..... 96.3/8 96.3/4

Acciones y Valores.—Hoy no se efectuó ninguna venta en la Bolsa durante las cotizaciones.

### Colegio de Corredores

Conforme con la Orden 79 y de acuerdo con la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, el Colegio de Corredores ha tomado razón del título de Corredor-Notario Comercial á favor de los señores Miguel Nadal y Benítez y Francisco Garrido y Montoro.

### Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Marzo 10 de 1909

Plata española..... 96% á 96% V.

Calderilla... (en oro) 97 á 98

Billetes Banco Español..... 7 á 8 V.

Oro americano contra plata española..... 108% á 109 P.

Oro americano contra plata española... á 12 P.

Centenes..... á 5.45 en plata

Id. en cantidades... á 5.46 en plata

Luises..... á 4.35 en plata

Id. en cantidades... á 4.36 en plata

El peso americano

En plata Española. á 1.12 V.

### Sociedades y Empresas

Disuelta con fecha 22 del pasado la sociedad que giraba en Cienfuegos bajo la razón de Antonio Torres y Cabaña, ha quedado de la exclusiva propiedad del señor don Antonio Torres el establecimiento de peletería denominado "La Princesa", habiéndose constituido para dedicarse al mismo negocio una nueva sociedad, que girará en aquella plaza con la denominación de Castillo, Menéndez y Comp., S. en C., siendo sus socios gerentes los señores don Manuel Castillo Aquerbe, don Sergio Menéndez Alvarez y don Gervasio Rubio Urranoso, y comendatario don Antonio Torres Castillo.

### Movimiento marítimo

EL "CAYO LARGO"

En la tarde de ayer entró en puerto el vapor inglés "Cayo Largo," procedente de Londres y escalas, conduciendo carga general.

### Vapores de travesía

SE ESPERAN

Marzo: 14—La Champagne, Veracruz.

" 14—Martín Saenz, New Orleans.

" 14—Tameh, Amberes y escalas.

" 15—México, New York.

" 15—Méria, Veracruz y Progreso.

" 15—Alguet M. Pinillos, Barcelona.

" 15—Georgía, Hamburgo y escalas.

" 15—Progreso, Galveston.

" 16—Martín Saenz, New Orleans.

" 16—Antonio López, Cádiz y escalas.

" 16—Eger, Hamburgo.

" 17—Havana, New York.

" 17—K. Ceille, Tampico y Veracruz.

" 18—Albino, Hamburgo y escalas.

" 19—Alfonso XIII, Veracruz y escalas.

" 19—Tameh, Amberes y escalas.

" 20—Bordeaux, Havre y escalas.

" 21—Castaña, Liverpool y escalas.

" 22—Esperanza, New York.

" 22—Monterey, Veracruz y Progreso.

" 22—Richmond, Buenos Aires y escalas.

" 23—Saint Laurent, Havre y escalas.

" 23—Altenburg, Hamburgo y escalas.

" 24—E. O. Saltmarsh, Liverpool.

Abril: 2—La Navarre, Saint Nazaire.

" 4—Albino, Tampico y Veracruz.

" 7—Shahristan, Amberes y escalas.

### SALDRAN

Marzo: 12—Morro Castle, N. York vía Nassau

" 12—Santoga, New York.

" 15—La Champagne, Saint Nazaire.

### Marzo.

15—México, Progreso y Veracruz

" 16—Méria, New York.

" 16—Chalmette, New Orleans.

" 16—Martín Saenz, Canarias y escalas

" 17—Antonio López, Veracruz.

" 17—Progreso, Galveston.

" 18—K. Ceille, Coruña y escalas.

" 19—Albino, Veracruz y Tampico.

" 20—Havana, New York.

" 20—Alfonso XIII, Coruña y escalas.

" 21—Bordeaux, New Orleans

" 22—Esperanza, Progreso y Veracruz

" 22—Monterey, New Orleans.

" 23—Excelior, New Orleans.

" 24—Saint Laurent, New Orleans

" 25—Richmond, B. Aires y escalas.

Abril: 3—La Navarre, Veracruz.

" 5—Albino, Vigo y escalas.

### VAPORES COSTEROS

SALDRAN

Cosme Herrera, de la Habana todos los martes á las 5 de la tarde para Sagua y Caibarién.

Alava II de la Habana todos los miércoles á las 5 de la tarde para Sagua y Caibarién, regresando los sábados por la mañana. — Se despacha á bordo. — Vidua de Zulueta.

### Puerto de la Habana

#### BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para Veracruz y escaas vapor americano Mérida por Zaido y comp.

Para Veracruz vapor francés La Champagne por E. Gays.

Para New York vapor americano Esperanza por Zaido y comp.

#### MANIFIESTOS

MARZO 9:

1025 Vapor americano Morro Castle procedente de New York y Nassau consignado á Zaido y comp.

F. G. Robins y cp.: 1000 barriles cemento.

Cuban E. C. Co.: 60010 ladrillos.

García y cp.: 1394 piezas madera.

Guell y Coello: 1417 id id.

Gancedo y Crespo: 1410 id id.

Orden: 706 cajas heno.

1026 Vapor inglés Halifax procedente de Knights Key consignado á G. Lawton Childs y comp.

En lastre.

1028 Vapor holandés Tromp procedente de Filadelfia consignado á Louis V. Place.

Cuban Trading and Co.: 4,280 toneladas carbón.

1029 Vapor inglés Cayo Largo procedente de Londres y escaas consignado á Dussaq y Gohier.

#### DE LONDRES

F. Laval: 1 caja efectos.

Veiga y cp.: 43 fardos id.

Rector de la Universidad: 2 cajas id.

Majó y Colomer: 19 bultos drogas.

Am. Grocery Co.: 1 id efectos y 17 id cerveza.

F. Casals: 125 bultos pintura y otros.

J. S. Gómez y cp.: 620 id id.

Taboas y Vila: 200 id id.

B. Alvarez: 300 id id.

Alonso y Fuente: 42 id id.

A. Rocha y hno.: 320 id id.

Lanzagorta y Rios: 154 id id.

A. Soto y cp.: 32 id id.

C. Valdeon: 25 id id.

L. Aguilera é hijo: 55 id id.

Araluce, Martínez y cp.: 55 id id.

### Díaz y Alvarez: 8 id id.

Benito Alvarez: 25 id id.

M. Vila y cp.: 225 id id.

Achútegui y cp.: 33 id id.

Bengurúa, Corral y cp.: 20 id id.

Moreton y Arruzal: 20 id id.

M. Vila y cp.: 235 id id.

J. González: 261 id id.

Viuda de Arriba, Aja y cp.: 266 id id.

Negra y Gallarreta: 20 cajas conservas, 5 id encurtidos, 2 id quesos, 10 id sal, 20 id salsas, 1 id anuncios y 25 id galletas.

R. Torregrosa, Burguet y cp.: 17 id id y 20 id sal.

Friedlein Co.: 5 cajas vinagre, 5 id sal, 52 id conservas y 1 id efectos.

Mantecón y cp.: 1 id id, 8 id conservas, 17 id galletas y 10 id salsas.

Raffloer Ershloh Co.: 450 pacas heno.

Viuda de J. Sarrá é hijo: 58 bultos drogas.

A. E. S. Payne: 1 caja libros.

Orden: 125 bultos ferreteria, 23 id efectos, 635 id pintura, 1 caja sal, 5 id galletas, 1 id jalea, 1 id harina, 4 id conservas, 25 id salsas, 5 atados macarrones, 1600 sacos arroz y 2 pipas ginestra.

Monedas Comp. Vend. Greenbacks... Plata española... AZÚCARES Azúcar centrífuga de Guarapo...

COTIZACIÓN OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

Table with columns: Fechos público, Valor, Pto. Items include Empréstito de la República, Obligaciones primera hipoteca Ayuntamiento de la Habana, etc.

ACCIONES

Table with columns: Banco Español de la Isla de Cuba, Banco Agrícola de Puerto Príncipe, Banco Nacional de Cuba, etc.

REPUBLICA DE CUBA. Oficina del Cuartel Maestro General y Comisario General de la Guardia Rural. Habana, Marzo 8 de 1909.

MUNICIPIO DE LA HABANA

Departamento de Admon. de Impuestos IMPUESTO POR FINCAS RUSTICAS Segundo Trimestre de 1908 a 1909

Se hace saber a los Contribuyentes por el concepto antes expresado que el cobro sin recargo de las cuotas cubanas...

Cotizaciones de la Bolsa de New York

Enviadas por cable por los señores Post & Flagg, miembros del "Stock Exchange" y Banqueros—Oficinas: Wall St. 38, New York City

Corresponsales: PEDRO y TABARES, Obispo 39. Telf. 463 Marzo 10 de 1909

Table with columns: LORES, Cambio neto. Items include Amalgamated Copper, Am. Smelting & Ref., Am. Sugar Ref., etc.

OBSERVACIONES

Continúa la inactividad en este mercado. El Gobierno ha desistido de su plan contra la Standard Oil Company.

Pedro y Tabares

CORREDORES DE VALORES. Juan Luis Pedro, José Antonio Tabares. GERENTES, HABANA (OBISPO 39. TELEFONO 463)

Ejecutamos con la mayor prontitud cualquier orden de compra o venta de todas clases de Bonos y Valores cotizables en los Mercados de New York, Londres y en el de la Habana...

COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS

Altos del BANCO NACIONAL DE CUBA. Presidente: Pedro Gómez Mena -- Vicepresidente: José López Rodríguez

Fianzas de toda clase y por módicas primas, especialmente fianzas para asuntos civiles y criminales, para Aduana, funcionarios públicos. (Hay ascensores.) Teléfono 3022

COMPANIA CUBANA DE FIANZAS

Empedrado 30.—Teléfono 3296. PRESIDENTE, VICE-PRESIDENTE, VOCAL LEYADO CONSULTOR.

DIRECTORES

SIR WILLIAM VAN HORNE—HEINRICH RUNKEN—NARCISO GELATS —LUIS SUAREZ GALBAN—DIONISIO VELAZO—CARLOS DE ZALDO—FRANCISCO J. SHERMAN—CARLOS I. PARAGA—G. LAWTON CHILDS.

BANCO INDUSTRIAL DE CAMAGÜEY

Dirección general: ARTURO TOMEU, OLIVERIO TOMEU, RAFAEL FERNANDEZ. Gerente de Fernandez Junquera Co.

Departamento de Certificados Redimibles de \$25, \$50 y \$100, de cuota mensual de 25 cts., 50 cts. y 1.00 cts. y un plazo de 10 años.

Se solicitan Agentes. C. 745 16-Mz

incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso. En caso de ocultación, a más de la multa se pagará el impuesto vencido y no satisfecho.

Julio de Cárdenas. Alcalde Municipal. C. 822 5-6

Empresas Mercantiles y Sociedades.

"EL IRIS"

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS Establecida en la Habana el año 1855

ES LA UNICA NACIONAL y lleva 54 años de existencia y de operaciones continuas

CAPITAL responsable. \$ 48.190,220-00 SINIESTROS pagados hasta la fecha. \$ 1.652.938-26

Asegura casas de cantería y azoteas con pisos de mármol o mosaico, sin madera y ocupadas por familia, a 11 y medio centavos oro español por ciento anual.

Asegura casas de mampostería, sin madera, ocupadas por familias, a 25 centavos oro español por ciento anual.

Asegura casas de mampostería exteriormente, con tabiquería interior de mampostería y los piso todos de madera, altos y bajos, y ocupados por familia, a 32 y medio centavos oro español por ciento anual.

Casas de mampostería, cubiertas de tejas ó asbestos, con pisos altos y bajos y tabiquería de madera, a 40 centavos por ciento anual.

Casas de madera, cubiertas con tejas pizarra, metal ó asbestos y aunque no tengan los pisos de madera, habitadas solamente por familias, a 47 y medio centavos oro español por ciento anual.

Casas de tejas con techos de tejas de lo mismo, habitadas solamente por familia, a 55 centavos oro español por ciento anual.

Los edificios de madera que tengan establos, como bodegas, café, etc., pagarán lo mismo que éstos, es decir si la bodega está en escala 32, que paga \$1.40 por ciento oro español anual el edificio pagará lo mismo, y así sucesivamente estando en otras escalas; pagando siempre tanto por el continente como por el contenido.

Oficinas: en su propio edificio, EMPEDRADO 34. Habana, 28 de Febrero de 1909 C. 780 26-Mz.

AVISO

La Compañía de Fomento Agrario hace préstamos en todas cantidades y a módico interés sobre azúcares pignorados y frutos, tanto a sus accionistas como a sus tenedores de Pólizas.

FACILIDADES Y PRONTITUD EN LOS PRESTAMOS. SEGUROS DE CAÑAVERALES Y GANADO.

COMPANIA DE FOMENTO AGRARIO

Edificio del Banco Nacional.—2º pisc. Cuba y Obispo. CAPITAL AUTORIZADO \$1.000,000. C. 595 26-13F

BANCO NACIONAL DE CUBA

QUINCE SUCURSALES EN CUBA. SUCURSAL EN NEW YORK—1 WALL ST.

Capital, reserva y utilidades no repartidas..... \$ 6.000,000-00 Activo en Cuba..... \$ 22.000,000-00

EDIFICIO DEL BANCO

Situado en la esquina de las calles de OBISPO y CUBA—el punto más céntrico del distrito comercial de la ciudad.

250 personas trabajan diariamente en él. Más de 3,000 personas entran en él en un sólo día. Construido a prueba de incendio y de temblores. Con doble servicio de ascensores eléctricos.

Lavatorios independientes en cada piso para señoras y caballeros. Buzones oficiales de Correos en cada piso. Timbres eléctricos para mensajeros en comunicación directa con la oficina del cable en cada oficina.

Barbería de primera clase. Bóveda de seguridad para todo género de valores. Para informes sobre alquiler de oficinas en este edificio, oírse al departamento de Tesorería del BANCO NACIONAL DE CUBA.

BANCO NACIONAL DE CUBA

C. 731 26-Mz.

LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOLA

SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DIRECTA DEL ESTADO ESPAÑOL.

Domicilio social: Paseo de Recoletos número 3, MADRID. Sucursal de Cuba: Lamparilla 49-Cable y Telégrafo, FRAHIS.-Apartado 1168

CONSEJO DE ADMINISTRACION.—Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Vadillo, ex-Ministro y Catedrático de la Universidad Central y Diputado a Cortes. — Vicepresidente, Excmo. Sr. Marqués de Portago, ex-Alcalde de Madrid y ex-Director de Correos y Telégrafos y Diputado a Cortes. — Vocales: Excmo. Sr. D. Manuel García Prieto, ex-Ministro y Diputado a Cortes; Excmo. Sr. D. Melquíades Álvarez, Catedrático y Diputado a Cortes; Excmo. Sr. D. Rafael Andrade, Diputado a Cortes y ex-Subsecretario de Gobernación; Excmo. Sr. D. Luis Silveira, Consejero Delegado, Diputado a Cortes y ex-Secretario de Gracia y Justicia.

Situación de la Sociedad del 25 de Agosto, 1902, al 30 de Junio, 1908: 45,694 suscripciones por un capital de 27,416,400.00 pesetas.

PROBLEMAS QUE RESUELVE: Protección a los niños, a los obreros y dependientes de comercio, porque ingresando cuotas desde \$12 anuales durante diez años, percibe a los doce un capital mínimo, garantizado matemáticamente, de \$240 a \$320.

Constituye además un sistema modelo de ahorro para el comerciante, el agricultor, el empleado y el rentista, porque ingresando cuotas de \$144 durante diez años, percibe a los doce de \$2,880 a \$3,840, ó sea un interés de un 12 por ciento anual a un capital entregado a plazos.

En caso de muerte y en el año mismo en que ésta tenga lugar, una Caja de contra-seguros garantiza a los herederos de los asociados, no sólo el reembolso de todas sus cuotas abonadas, sino también una participación en los beneficios mutuos, que se ha elevado el año que menos al doble de las sumas abonadas.

Esta Sociedad carece en absoluto de lucro ó explotación mercantil, no tiene accionistas y sus fondos son a repartir íntegros entre la masa común de sus asociados.

Cada socio recibe trimestralmente un Boletín con el Balance detallado de los intereses de las cuotas percibidas y depositadas en el BANCO DE ESPAÑA en valores garantizados por el Gobierno.

Constitución de Consejos Regionales en toda España y Direcciones y Agencias en todas las provincias y pueblos y Consejos de Dirección en las naciones Hispano-Americanas.

CONSEJO DE DIRECCION EN LA REPUBLICA DE CUBA

Presidente: D. Juan Bances Conde, Abogado, expresidente del Centro Asturiano, Banquero. Vice Presidente: Excmo. Sr. D. Nicolás Rivero, Director del "DIARIO DE LA MARINA".

Consejeros: D. Emilio Sabas Alvaré, Comerciante, primer Vice Presidente del "Diario de la Marina", Vocal del Consejo del Banco. Habana -- D. Manuel Santeiro, Presidente del Casino Español y Proprietario.

Consejero Delegado: D. Eudaldo Romagosa, Comerciante, expresidente del Centro de Dependientes y de la Lonja de Viveres y Presidente de la Sociedad Benéfica Catalana.

Depositario de los fondos de la Sociedad: el BANCO DE ESPAÑA.—Agentes Banqueros para Cuba: J. A. Bances y Compañía. C. 763 26-Mz.

LA MUTUA DE NUEVA YORK

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta acreditada Compañía, la más antigua del mundo, y tan popular y conocida en esta República tiene el gusto de hacer conocer al público los datos siguientes de sus operaciones en el año 1908.

El Activo es de \$79,038,968.13, un aumento de casi \$45,000,000.00 en el año. Las entradas por premios en 1908 fueron de \$58,994,653.29. Las entradas por todos conceptos fueron de \$84,880,026.81. Los intereses y rentas importaron \$24,300,559.94.

SIGUEN AUMENTANDO LOS DIVIDENDOS. La cantidad designada para repartir entre los asegurados en 1909 por concepto de dividendos es de \$11,092,282.38, más de 3,000,000 que la suma designada para 1908, y mucho mayor que la repartida por cualquiera otra compañía.

SIGUEN DISMINUYENDO LOS GASTOS. En economía de administración LA MUTUA es preeminente. Los gastos totales en 1908 fueron de sólo \$7,123,180.69, ó sean \$306,118.31 menos que lo desembolsado en 1907.

BALANCE EL 31 DE DICIEMBRE DE 1908

ACTIVO Bienes raíces..... \$ 26,196,029.54 Hipotecas sobre bienes raíces..... 126,120,961.39

PASIVO Reserva neta para pólizas..... \$ 433,137,716.00 Otras obligaciones sobre pólizas..... 5,392,550.52

TOTAL..... \$ 539,038,968.13

Volvemos a llamar la atención hacia las notables ventajas de las nuevas formas de pólizas. Para informes, diríjense a HENRI BENNETT, DIRECTOR GENERAL PARA CUBA.

Amarura núm. 11.—HABANA—Apartado núm. 151. C. 658 alt.

CENTRO DE LA PROPIEDAD URBANA DE LA HABANA

Empedrado 84. Habiendo acordado este Centro designar a todos los propietarios que lo soliciten...

V. González Noyes. Secretario. 26-21F

COMPANIA ANONIMA DE ABASTECEDORES DE LECHE DE LA HABANA

SECRETARIA. De orden del Sr. Presidente se cita a todos los accionistas de la Compañía para celebrar en los altos de Crisma número 19, el día 17 del mes de Marzo actual...

El Secretario, Pedro Interián. 26-21F

"EL GUARDIAN"

Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba. Construcciones. Dotes e Inversiones. Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables.

OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22. TELEFONO 646. C. 781 26-Mz.

AVISOS

ALMONEDA PUBLICA. El jueves 11 del corriente a las 12 del día se rematará al mejor postor, por disposición del Sr. Tesorero del Cuerpo de Bienes de la Habana, en el solar Zulueta, Trocadero y Monserrate, el aprovechamiento de maderas de la casa que sirvió para el mulero de Inocencio, cuya primer subasta no tuvo efecto.

Emilio Sierra. 26-10-10

SE VENDE

Una lancha movida por máquina de gasolina. Su dueño en Figuras número 128. 26-11

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1904. AGUIAR N. 108. N. GELATS y COMP. BANQUEROS. C. 577 156-14F.

BAÑOS

Carnesado, Vedado, calle Paseo, horas reservadas y públicas a 6 centavos por persona y especiales a 10 cts. Se admiten anuncios a \$1 el metro cuadrado, pintado por cuenta de los Baños, se avisa a los que deseen temar la temporada, no se descuiden. 26-21F.

CAJAS DE SEGURIDAD

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjense a nuestra oficina Amargura núm. 1. H. Upmann & Co. (BANQUEROS) C. 578 78-14F.

OFICIAL

Ayuntamiento de la Habana

Departamento de Administración de Impuestos ASOCIACION DE INDUSTRIALES

En cumplimiento de lo que previenen los artículos 74 y 76 y siguientes de la Ley de Impuestos Municipales, se cita a los industriales por el concepto de "Almacenes de tabaco en rama" a fin de verificar la junta que estatuye el artículo 76 de la citada Ley, en la Casa de la Administración, salón de sesiones de 8 y media a 9 de la noche del día 10 del presente; y se advierte a los contribuyentes que podrán hacerse representar en la Junta por otro contribuyente del mismo grupo, inscrito por lo menos con tres meses de antelación a la fecha de la junta.

Habana, Marzo 8 de 1909. Julio de Cárdenas, Alcalde Municipal. C. 849 3-10

Ayuntamiento de la Habana

Departamento de Administración de Impuestos AVISO

Impuesto sobre Ocupación de vía pública con Puestos fijos, Kioscos, Barritillos, sillones de limpieza de calzado en soportales, plazas y calles, correspondiente al tercer trimestre de 1908 a 1909.

Se hace saber a los contribuyentes por el concepto expresado, que pueden acudir a satisfacer sus respectivas cuotas, sin recargo alguno, a las Oficinas Recaudadoras de este Municipio, situadas en los bajos de la Casa de la Administración Municipal, Mercaderes y Obispo, todos los días hábiles, desde el día 10 del corriente al día nueve de mes de Abril próximo, durante las horas comprendidas entre 10 a. m. y 2 p. m. de la tarde a excepción de los sábados que la recaudación estará abierta de 9 a. m. a 2 p. m., apercibidos de que si transcurrido el citado plazo no satisficieren sus adeudos, incurrirán en el recargo de 10 por 100 y se surtirán en el cobro de la expresada cantidad de conformidad con lo prevenido en los Capítulos Tercero y Cuarto del Título Cuarto de la vigente ley de Impuestos.

Habana 5 de Marzo de 1909. Julio de Cárdenas, Alcalde Municipal. C. 862 8-10

### EL GOBIERNO DE MAURA

Ya han pasado dos años desde que el insigne orador recogió por segunda vez la herencia de los liberales, después de aquel tristísimo período en que los gabinetes se modificaban cada mes y los consejeros de la Corona apenas si se sostenían en su puesto más allá de una semana, y con solo detenernos á observar un momento la obra realizada en el poder por los conservadores españoles durante esta última etapa de su vida ministerial y la serie de reformas y de proyectos que se están discutiendo en el Parlamento, convendremos en que no hay nada más ventajoso, nada más eficaz para el buen régimen de los pueblos que la estabilidad y duración de sus gobiernos. A partir de la muerte de Cánovas y de Sagasta, cuya autoridad, por estar basada en la absoluta confianza de sus respectivos partidos, pesaba también en las decisiones de la Corona, las dos agrupaciones políticas que turnaban en el ejercicio del poder sufrieron un quebranto grande en su organización interior y hubo circunstancias en que parecía inevitable su completa disolución por la debilidad harto ostensible de los vínculos de la disciplina. Entonces fué cuando las luchas y las rivalidades entre Silveira y Villaverde, de una parte, y entre Moret y Canalejas, de otra, produjeron aquellos cambios de gobierno tan anómalos y aquellas crisis que por lo inexplicables y repetidas colocaban en situación bien crítica al Poder Moderador, y entorpecían considerablemente la acción de los partidos y la buena marcha de la administración.

Aquel espectáculo que tanto perjudicaba al crédito de España en el extranjero y que no podía menos de neutralizar en parte el buen efecto producido por las energías y saludables orientaciones de un hacendista tan bien inspirado como don Raimundo Vilaverde, no podía prolongarse mucho tiempo, y la naturaleza por un lado, el tacto del Monarca por el otro y el patriotismo de los partidos unido á las vigorosas reclamaciones de la opinión, contribuyeron felizmente á que se encontrase solución satisfactoria á un estado de cosas que comprometía muy seriamente la autoridad real y que constituía un peligro efectivo para los intereses generales del país.

Pero no cabe desconocer que el gran talento político de don Antonio Maura y los arrestos de su voluntad inquebrantable han sido los factores principales de este cambio tan conveniente y fundamental en los derroteros de la política española, pues sin su previsión, sin su tenacidad y sin su buen sentido no hubiera sido posible la constitución de un elemento de gobierno tan inexpug-

nable como el actual partido conservador y el restablecimiento de la normalidad política, que trae aparejada la de todos los organismos que constituyen la administración pública.

La obra de Maura como jefe de un partido gubernamental y como árbitro de los destinos de un pueblo—pues no viene á ser otra cosa dado su temperamento y el influjo que ejerce en la mayoría parlamentaria—no cabe juzgarla dentro de los límites de un artículo de periódico; pero si quisiéramos ofrecer á los lectores una idea más ó menos aproximada de lo que esa obra significa para la regeneración de la Madre Patria en sus procedimientos de gobierno, bastarían recordar el magno proyecto de Administración Local recientemente aprobado por las Cortes después de una discusión amplia y luminosa, proyecto que es un gran paso de avance en el camino de la descentralización y con el cual se asesta un golpe rudísimo á los manejos del cacique, dando mayor intervención al elemento popular, al arraigo y á la riqueza en el gobierno y en la administración de las Diputaciones Provinciales y de los Municipios.

Sin alardes, sin prodigar las palabras y las promesas, sin atolondrar á las masas con discursos tribunicios, Maura y los suyos van llevando á la realidad lo más sustancial de su doctrina, lo que constituye la esencia y el nervio de su programa. Y para hacer todo esto no han prescindido del concurso del Parlamento, no han violentado el derecho de las oposiciones, no han coartado la libertad de la prensa, no se han visto obligados á introducir modificaciones en su Gabinete, pues en los dos años ya cumplidos que lleva al frente del poder sólo ha cambiado de Ministro de Hacienda, por muerte de quien ejercía tan alto cargo, y del de la Guerra, en estos últimos días, por cuestiones meramente militares.

Aunque sólo se debiese al ilustre estadista que dirige los destinos de España la estabilidad que ha conseguido imprimir en las funciones del Gobierno, ya esto significaría un positivo triunfo, un servicio de extraordinario alcance para el crédito del país; pero si se añade que ha sabido aprovechar y que aprovecha su larga estancia en los Consejos de la Corona para llevar á cabo proyectos como el indicado de Administración Local, como el de la creación de la nueva escuadra, como el de presupuestos y otros de no menos importancia, é iniciativas como las que en estos días ocupan la atención de las Cortes españolas, tendremos que convenir que el señor Maura es el hombre capaz de conducir al pueblo descubridor de América por la senda de su regeneración política y administrativa, el hombre cuyo talento y cuya autoridad están en relación con la gravedad y la importancia de los múltiples problemas que toca resolver en el día á los hombres de Estado de la Madre Patria.

### BATURRILLO

Luego de dirigirme afectuosas frases, un maestro de San Juan y Martínez—el señor Saiz de la Mora—me dice:

"Honda tristeza me ha producido la lectura del Mensaje del Honorable Presidente de la República, señalando los sueldos de los individuos del Ejército Permanente.

En la República protegida, en la que el Apóstol de la Independencia soñó barata y pacífica, la creación de un ejército de dudosa utilidad, quita á la agricultura miles de brazos; y se ofrecen á los soldados veinte y un pesos libres, cada mes, cuando á ninguno de los educadores de la niñez nos es posible ahorrar ni veinte y un centavos. De donde resulta que gana más un soldado que un mentor de la nueva generación cubana.

Vosotros, los que conocéis las necesidades del magisterio; los que esforzadamente ponéis la pluma al servicio de las buenas ideas; exigid justicia para el maestro."

Y, partiendo de esa base, el señor Saiz formula otras consideraciones, en lamentación del poco estímulo que encuentra la sufriendo clase á que pertenece.

El dato no es del todo exacto. Al soldado le quedan 21 pesos libres, porque el Estado le dará rancho, y cama en el cuartel; pero si ese soldado tiene familia, no sé cómo podrá atender á sus necesidades con setenta centavos diarios, de los cuales ha de deducir lo necesario para lavado de ropa, fuma, un refresco los días de paseo, y para reponer su propia indumentaria.

Ahora, si es soltero... también puede un maestro soltero, y sin padres á quienes socorrer, comer en una fonda de chinos, dormir en un cuartucho de ciudadela y vestir ropa hecha, y economizar cuatro pesos.

El problema no es ese: es que el maestro no puede comer rancho como el soldado ni llevar vida tan humilde; es que el prestigio de la profesión y el ejemplo educador que ha de dar en sus actos todos, le imponen compromisos y desembolsos, para los cuales es insuficiente el sueldo que se le da.

No son sesenta pesos, como dice mi comunicante; son cincuenta los que la Orden 368 señala como máximo para los maestros de Distritos Municipales. Y aunque serían insuficientes también, dada la carestía de la vida, es lo cierto que ya ningún maestro rural alcanza ese sueldo, por grandes que sean sus conocimientos, por crecida que resulte su matrícula y eficaces sus métodos de enseñanza.

Hemos suprimido el chocolate del loro, tres ó cuatro pesos á cada maestro, y el farol de la escalera, medio duro á cada conserje. Y lo gastábamos en aceite para el farol y en chocolate para el loro, centuplicándolo por arte mágica, lo vamos á destinar á soldados, á inspectores que nada tendrán que inspeccionar y á Jefes de Administración que tendrán que aprender á administrar.

De eso no hay que hablar, luego de haber hablado tanto, porque ya no será posible alterar el presupuesto, subsanando el grave error que cometió

Magoon en las postrimerías de su reinado.

Y por lo que hace al ejército, cien veces he dicho que no tiene perdón de Dios arrebatrar miles de brazos fuertes á la agricultura y á las industrias, para mantenerlos ociosos en un cuartel, consumiendo lo que otros producen y habituándose á roncar cuando el resto del país trabaja y suada.

Ahora: que puede ser necesario en Cuba ese ejército, para disparar tiros, con manos cubanas, sobre pechos cubanos; que puede ser que algunos, enemigos de su patria, levanten contra ella el acero del revoltoso, y se haga preciso exterminarlos; para esa eventualidad se crea.

Ya lo dije en tiempo á los moderados provocadores: no empujéis hacia la manigua á vuestros paisanos, porque no podéis proveer las consecuencias de vuestra provocación. Y ya lo dije á los liberales, cuando conspiraban, no enseñéis á vuestro pueblo el camino de la manigua, porque se harán crónicas las revueltas, y la confianza y la paz desaparecerán de nuestro país.

Ahí los resultados de no habernos entendido; ahí el quebranto para la agricultura, la invasión del espíritu militar en el alma social, y el crecido gasto que los aprestos guerreros significan, para un país que parece rico y es pobre; para una nación feudataria del extranjero, y cuyas principales empresas producen dividendos para Sindicatos no residentes: sangría enorme, constante y fatal, que acabará con las fuerzas productivas del país, porque esos millones que se llevan los extranjeros, no más volverán.

Eso, y que se cubra con exceso el equipo de alistamiento; que sobre cubanos dispuestos por siete reales diarios á abandonar la chaveta y el arado, roncar cuando la humanidad laboriosa arranca á la tierra y al mar sus tesoros, y cerrar los ojos á toda perspectiva de riqueza y á toda esperanza de fortuna, esos sí son síntomas desalentadores, tristísimos, de una elocuencia aterradora.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

### LA PRENSA

Muertos ya los festejos invernales, dedican los periódicos la correspondiente nota necrológica. Y al enumerar sus faltas, deshácese los periódicos en sopapos y en censuras, y cuélganles epitafios denigrantes, capaces de robarles á sus restos la misma paz del sepulcro.

Esta es la nota de la prensa de ayer: esta, y la que se refiere á la Exposición de Palatino, único color hermoso que resaltó sobre la mancha gris de los citados festejos, y que tuvo el honor incomparable de inspirar un poema á un general... A cantarla nuevamente dedicaron ayer sus fondos *El Triunfo* y *La Unión Española*; y si no recordamos algún párrafo, es porque acerca de la Exposición y de los festejos se ha dicho ya todo... y un poco más.

Y volviendo, quizás por la vez última, á los Festejos citados, nota *La Unión Española* que nadie vió á los turistas que vinieron á la Habana

atraídos por el ajo de las iluminaciones y cohetes... Y en eso, nuestro confrade no tiene tanta razón como en lo de censurar el ajo dicho. Los turistas vinieron, sí señor; solo que no vinieron en legiones, sino en grupos; y los gruntes que fueron diez ó doce, de tres ó cuatro personas, montaron en un tranvía adornado con trapitos de color, recorrieron la ciudad, gastaron unas pesetas en el hotel, asistieron en unión del señor Alcalde y del Vicepresidente de la República á una función privada de teatro, y volvieron á su tierra, donde seguramente se harán lenguas de la civilización y la cultura cubanas.

Esa fué nuestra ganancia, y esos fueron los turistas que arribaron al país. Es inútil es pensar en atraerlos con chirigotas y con festivales, mientras no seamos dignos del nombre de civilizados que nos niegan. Ganivet aseguraba que los pueblos se embellecen, embelleciéndose sus habitantes; que los pueblos son vestidos, los habitantes, el hombre... Y poco importa que el vestido sea de seda, si quien lo arrastra es raquíptico y enano...

Nuestro vestido se parece á quien lo arrastra: mientras no le hermoseemos, hermoseando nuestra alma y dando pleno vigor á nuestro cuerpo, estas fiestas invernales habrán de parecerse á ciertos puentes que abren mucho ojo... mucho ojo, esperando el caudal de un ancho río, y el río no llega nunca... A lo más, llega un regajo que en vez de refrescar lo mancha todo...

### Copias de El Triunfo:

"El general Gómez, al dictar su decreto, se ha inspirado no sólo en un acto de clemencia si no en precedentes de igual índole, conmutando por la de cadena perpetua la de muerte en los condenados por sentencia firme, rebajando la cuarta parte de condena como preceptiva nuestro antiguo Código Penal á aquellos que están sufriendola y exceptuando solo de dicha gracia á los funcionarios públicos, al sólo objeto de demostrar al país que este gobierno sólo persigue el orden, la moralidad, y la estabilidad de las instituciones públicas, sin las cuales no es posible la administración ni el gobierno de ningún país que se precie de civilizado y aspire á que en él se arraiguen la confianza y el crédito, como base de su prosperidad y riqueza..."

Rumorábase antaño, hace ya siglos, que cierto robo cometido por cierto funcionario de la administración pública, debíase á maquinaciones del partido liberal. Fué la prensa de matiz conservador la que le dió calor á esta calumnia, y no la mentaríamos ahora si no fuera porque entonces salimos dignamente á la defensa del partido calumniado. La gracia de indulto que exceptúa á los funcionarios públicos, es un soberbio mentís á los rumores de antaño, de los que nadie se acuerda no siendo los que tenemos que ir, poco á poco, justificando una actitud que también fué calumniada.

La excepción que condena á eterno olvido á quienes traicionaron al Esta-

do, aplaudida fué por todos: estos robes y estafas vergonzosas no deben tener perdón; la mano que las castigue debe obrar rudemente y fuertemente, á ver si de una vez purificamos esta atmósfera de *chivos*, haciendo escarmentar á los de hoy con el castigo impuesto á los de ayer.

Y tenemos á la puerta un *chivo* descubierta recientemente: un periódico de Méjico y el jefe de policía reservada de Méjico acusan á un sub-inspector de la secreta de Cuba, de haberse guardado cierta cantidad que se le diera para pagar lo que ya fuera pagado.

La noticia es, á fe, desagradable; y por remate de fiesta, dicen *La Discusión* que varios celosísimos agentes de la secreta citada entretuvieron el miércoles en vejar á un pobre obrero en los portales del teatro Nacional. Si esto hace nuestra secreta, no sabemos nosotros lo que harán todos esos pillastres vagabundos que por nuestras calles andan.

La cosa se pone mal, y hay que esperar el remedio. Venga ese pronto, y venga juntamente una ola de entusiasmo que haga llegar á *Playa Venturosa* este proyecto que á *La Discusión* se le ocurrió en vista del resultado obtenido en la Exposición de Palatino.

"Es indispensable aprovechar este movimiento de simpatía de la opinión hacia las grandes Fiestas agrícolas y del trabajo, y al mismo tiempo, el ánimo propicio de los expositores y el natural estímulo de los demás industriales, en vista del éxito alcanzado. En pequeña escala se ha hecho ya este año en Palatino el ensayo con magnífico resultado, y puede afirmarse que en la Habana es dable realizar un proyecto de suma utilidad para nuestra vida material y el desarrollo de las industrias del país: la 'Exposición Nacional de Agricultura é Industria y Bellas Artes.'"

Y como no se improvisa esta clase de certámenes, ya de cierta magnitud, es preciso poner manos á la obra desde ahora, á fin de que con tiempo pueda atenderse á todos los detalles de organización, y á la vez para no dejar entibiar ni borrar el efecto de la interesantísima Exposición que acaba de cerrarse..."

Uno de los dos fondos de *La Lucha* habla de las cesantías y de los conservadores; y si no machacamos sobre el tema, es por lástima al lector. El otro de los fondos aludidos dice "Majaderías;" y la majadería abunda más que el artículo de fondo sobre los conservadores y cesantes.

Abandonamos *La Lucha*, y pasamos á *La Unión*. Tampoco nos brinda hoy ninguna de esas notas belicosas á que nos tiene acostumbrados, y en las que con energía y con tesón suele siempre defender las causas de la razón y la justicia, algo escasas aquí de defensores... *La Unión* habla también de Palatino y de la exposición de Palatino.

Para Joyería de gusto y gran novedad

**Siempre La Casa de Cores**

"La Acacia" fundada en 1875.

San Rafael, 12

Entre Consulado é Industria. Teléfono 1114.

C. 678 26-Mz.

LA SALUD ES LA LLAVE DE LA FORTUNA

**TIVOLI**

TÓMESE

C. 790 26-Mz.

**KARANA**

MEJOR QUE LA FENACETINA

Y LA ANTIPIRINA

CURA TODOS LOS DOLORES

A 5 CENTAVOS EN TODAS LAS BOTICAS



C. 848 Mz. 9

Plíense usted, joven, que toman cerveza de LA TROPICAL llegará a viejo.

**EL DIOS DEL SUEÑO**

Los griegos adoraban á Morfeo, el Dios del Sueño. Pues bien hay un hombre á quien debería elevarse una estatua, y ese hombre es el farmacéutico francés Follet, inventor del célebre jarabe que lleva su nombre.

En efecto; el uso del Jarabe de Follet á la dosis de una ó 2 cucharadas soperas hasta para procurar á todo paciente, y en todo momento, un sueño tranquilo y reparador, pues, por crueles que sean los dolores, los calma y adormece. Las personas que no puedan dormir podrán sin el menor inconveniente tomar hasta 3 cucharadas soperas en las 24 horas. Para los niños bastan cucharaditas de las de café. El saborcillo acre que el jarabe deja, desaparece inmediatamente con un sorbo de agua. De venta en todas las farmacias. Depósito general, 19, rue Jacob, París.

C. 777 49 HABANA 49

**Tinte Inimitable**

DE JOSÉ CRISTADORO PARA EL PELO

ACCION INSTANTANEA, COLORES NATURALES, NECRO Ó CASTAÑO. NO TIENE EL CUTIS Y SE APLICA FACILMENTE.

De venta: Viuda de José Sarrá é hijo, Dr. Manuel Johnson y boticas acreditadas.

**DOCTOR GALVEZ GUILLEM**

IMPOTENCIA — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.

C. 777 49 HABANA 49

### FOLLETTIN 8

PAUL FEVAL

**EL MISTERIO DE LA TRINIDAD**

(Sexta parte de "El Castillo Maldito")

VERSION CASTELLANA

Esta novela publicada por la casa editorial de Saturnino Calleja Fernández de Madrid, se encuentra de venta en la Moderna Poesía, Obispo 135

(Continúa)

Pero indudablemente era también (aquí para entre nosotros) que el propio barón que marchaba á Londres y Amsterdam enviaba al cuerpo este doble viaje, y se paseaba á pie por la galería de Anjou, detrás del palacio de Geldberg.

Y, sin embargo, cualquiera que bajó al cuellito de su capa, alzado sin duda á causa del frío intenso que hacía aquella mañana de invierno, hubiese visto su rostro noble y varonil, no le hubiera, en verdad, considerado muy á propósito para enmarañar la triple madeja de aquella comedia extraña.

Este hecho por sí solo suponía una facultad, un genio de intriga casi diabólico; y la franqueza que revela-

ban las bellas facciones de Rodach apartaba de la imaginación la creencia de que el espíritu que animaba aquel rostro leal, pudiera hallarse ni remotamente la menor sombra de astucia.

¿Quién era, pues?

El barón tuvo paciencia todavía por espacio de algunos minutos, esperando siempre que la casualidad condujese á Klaus á su encuentro, ó que el rostro encantador de Lía se asomase á una de las ventanas.

Pero ni Lía ni Klaus parecían, y los transeúntes que entraban en la callejuela empezaban á mirarle llenos de curiosidad.

Prosiguió caminando hasta el extremo de la galería, y echó una mirada sobre ambas aceras.

En la esquina que formaban las calles de Astorg y de la Ville l'Evéque, vió á un mozo de cuerda sentado junto á la pared.

Era lo que necesitaba.

Arrancó, pues, una boja de su cartera, y se puso á trazar con lápiz algunas palabras, para dirigirlas á Klaus.

Mientras escribía apoyando el papel sobre su rodilla, oyó detrás de sí un breve rechinar.

Daba á la sazón la última campaña de las nueve en el reloj del palacio de Geldberg.

Volvióse Rodach al esnehar aquel ruido, y vió abrirse suavemente una especie de portera practicada en el muro del jardín de Geldberg.

Apareció entonces un rostro amarillo y arrugado, sepultado bajo la enorme visera inclinada de un gorro de pieles; después avanzó un cuerpo hético envuelto en una hopalanda raída cubierta por una capilla corta.

Rodach sólo necesitó una ojeada para reconocer en aquella especie de fantasma al viejo de extraños contornos que el día anterior se le había aparecido en el corredor en el momento en que salía de la habitación de Lía.

A la sazón, como entonces, se presentaba el viejo rodeado de una especie de misterio.

Lanzó una mirada cautelosa y penetrante á derecha é izquierda por debajo de su gran visera, y en el momento en que vió á Rodach, hizo un movimiento de sobresalto, volviendo á desaparecer.

La puerta se había cerrado como por ensalmo.

Rodach permaneció un instante con los ojos fijos en la cerrada puerta; su rostro, en el cual estaba pintada la sorpresa, se tornó pensativo.

Acababan de cambiar de curso sus ideas.

Desgarró el billete empezado, y volvió la esquina de la galería, de modo que pudiera ocultarse en el ángulo saliente del muro.

Espió.

El lugar era poco reservado; en él se hallaba expuesto á las miradas de las personas que se dirigían al palacio; pero, por más que evidentemente le importase no ser conocido, permaneció firme en su puesto, limitándose á bajar todavía más anchas alas de su sombrero.

Pasaron dos ó tres minutos.

La puerta reservada no se abrió.

Al cabo de aquel tiempo, produjose de nuevo el ligero rechinar que ya se había escuchado: la puerta giró sobre sus goznes, y el viejecillo apareció en el umbral.

Su mirada, más tímida que antes, escudriñó toda la galería.

Nadie pasaba por ella en aquel momento.

Cerró, pues, la portera, y comenzó á caminar con insegura planta en dirección de la calle de Anjou.

Rodach salió de su escondrijo, y le siguió.

Caminaba el viejo encorvado y arropado todo lo posible con los pliegues de su hopalanda. Su marcha, incierta y temblorosa, describía curvas en la estrecha galería. Cualquiera que le prestase atención, temería

verle caer desplomado contra la primera piedra ó aspereza del camino; pero sus ojos grises y penetrantes se hallaban en mejor estado que sus piernas. El viejo evitaba los obstáculos con la mayor prudencia, y proseguía su marcha amenazando caer, pero no cayendo nunca.

Rodach hacía lo posible para sofocar el ruido de sus pasos; pero era en vano: los tacones de sus botas sonaban á pesar suyo en el seco y helado pavimento. En la mitad de la galería llegó aquel ruido hasta los oídos del viejo, que tembló sin volver la cabeza, y por cuyos movimientos podía adivinarse su temerosa inquietud.

Pasó mucho tiempo antes de que se decidiese á dirigir una mirada hacia atrás. Rodach veía su gorra de pieles moverse vacilante de derecha á izquierda; pero el viejo no se atrevía á dar con la cabeza una vuelta entera: esperaba hallar un recodo en el camino para lanzar una rápida mirada sobre la ruta que llevaba recorrida.

Llegó, en efecto, á la esquina de la calle, y al tomar la inmediata, vió lo que temía; la elevada estatura del barón, que se elevaba en medio de la solitaria galería. Hubiérasele entonces comparado á uno de esos raquípticos y débiles caballos sofocados

bajo el peso de una carga demasiado pesada, que la arrastran con la cabeza baja y las piernas vacilantes, pero que brincan de repente despertados por el aguijón de la espuela.

El viejo se envolvió todavía más en su hopalanda, y de pronto desplegó una agilidad inesperada. Enderezó su encorvada columna vertebral, y echó á correr con agilidad pasmosa, siguiendo en su marcha una línea casi recta. Desgraciadamente para él, estaba muy lejos de ser igual la lucha: el barón, para llevar al viejo á cierta distancia, á pesar de su carrera, sólo tenía necesidad de alargar un poco el paso.

Ambos salieron de la galería, y tomaron la calle de Anjou.

El viejo volvía el rostro á breves intervalos, y Rodach podía ver el extraño gesto que el miedo le había inspirado.

Entretanto, proseguía la carrera, fácil y sencilla por una parte, y desesperada por la otra. Por más esfuerzos que hacía el buen hombre de la hopalanda, no adelantaba siquiera una pulgada de terreno. Percibíase claramente que le abandonaba el valor.

(Continuará).

no: regocijase del éxito alcanzado, y ensarta luego estas notas:

“... Todo esto, con ser halagüeño en extremo para los que anhelamos el progreso de este país, es poco comparado con los adelantos futuros que pueden derivarse de esta Exposición que se acaba de clausurar.

La fuerza productora de Cuba se ha puesto de manifiesto a los ojos de los visitantes extranjeros, que, al volver a sus países respectivos, serán voceros del desarrollo agrícola e industrial que se ha llegado a esta tierra.

Los periódicos de esta capital, con poca frecuente identidad de pareceres, han reflejado en sus columnas la favorable impresión recogida en las vistas que sus redactores hicieron a la Exposición. Y esos periódicos, que también van a países extranjeros, contribuyen de ese modo a acrecentar la importancia que a Cuba se concede como país productor.

Por otra parte, los agricultores e industriales cubanos—y al decir cubanos nos referimos a todos los que aquí trabajan—han tenido ahora una oportunidad de revelar sus esfuerzos, poniendo de manifiesto el resultado de los mismos.

Muchos expositores han sido recompensados con premios de más ó menos importancia discernidos por un Jurado, y este hecho, del cual se deriva un positivo y eficaz estímulo, ha de reflejarse en el desenvolvimiento de la producción cubana.

Pensando así, nada tiene de extraño que nosotros abogemos por la celebración periódica de esta clase de exhibiciones, que, en todos los países adelantados, han constituido una fuente de bienestar y de progreso....”

Casi lo mismo que *La Discusión*. Y con el entusiasmo de ambos diarios, con el de los demás que se les juntan, y con el nuestro, que es mucho aun cuando no valga mucho, veremos si en la próxima jornada inauguramos una exposición que diste tanto de la de este año, como la de este año, del pasado....”

¿Ha usado usted alguna vez el Agua de Florida de Murray & Leaman, esparcidora por la habitación con un pulverizador? Purifica el aire y a la vez que perfuma delicadamente, es eficaz desinfectante.

## Mensajes Presidenciales

El señor Presidente de la República, envió ayer al Congreso y el Senado, los siguientes Mensajes:

“Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Representantes:

No de ahora, sino desde hace muchos años, los Gobiernos que ha tenido el país han venido ocupándose con interés en buscar remedio a la enfermedad de los cocoteros. El Gobierno General de Cuba no fué remiso en ello, pues a su excitación se le dieron en gran parte, luminosos estudios de nuestros hombres de ciencias sobre dicho asunto, tan importante para el desarrollo agrícola de Cuba. A propósito de ello, estimo conveniente reproducir ahora algunos de esos trabajos, olvidados en los archivos y a la luz de nuevas inspiraciones, exponerlos a la consideración del Congreso, que encontrará en su lectura, provechosa y completa ilustración para dictar a las medidas que le sugiera el detenido estudio de materia de tan vital interés para nuestra agricultura.

En el año de 1889 el Gobernador General de Cuba pidió a la Academia de Ciencias de la Habana, juicios y consejos respecto de la enfermedad de los cocoteros, que fué observada, por primera vez, en la jurisdicción de Matanzas allá por el año de 1869, y que, siguiendo su curso, recorrió todo el territorio de la Isla, de Occidente a Oriente, hasta fijarse definitivamente en la rica comarca en que ha causado mayores estragos.

La Junta Corporación cubana comisionó al doctor Claudio Delgado para que emitiera informe sobre la solicitud del Gobierno; y en la sesión celebrada el día 24 de Noviembre de 1889, aquel distinguido académico expuso su autorizado parecer en la moción que leyó, verdadero resumen de otros trabajos leídos también en la Academia, pocos días antes, y en los cuales se analizaban y condensaban los de los Doctores Ramos, Portuondo, Moreno Tejada, Tamayo, Fers, La Torre y Mestre. Esos informes son los mismos que, en copia, tengo el honor de remitir, adjuntos, al Congreso.

Los estudios tan brillantemente comenzados no tuvieron el resultado práctico de llegar a precisar la naturaleza de la enfermedad ni a determinar los medios eficaces de estirparla, por falta de recursos pecuniarios, según consta en el notable memorandum del doctor Delgado.

El mal continúa, como que periódicamente destruye un número considerable de cocoteros en todo el país; y si bien tendrá ocasión el Congreso de ocuparse en este asunto de un modo general para hacer extensivo los beneficios de sus iniciativas a toda la Isla; por el momento, y teniendo en cuenta que la jurisdicción que más especialmente se dedica a la explotación de los cocoteros es la de Baracoa, sobre ella es necesario ejercer una acción rápida.

Aun cuando hasta ahora se desconoce el remedio de la enfermedad de que se trata, se ha llegado sin embargo, a la conclusión, aceptada por todas las personas competentes, de que es un medio hacedero de evitar la propagación de la epidemia, derribar y quemar a tiempo todos aquellos cuyas yemas ofrecen señales evidentes de una alteración profunda.

Los cultivadores de Baracoa acudieron al Gobierno Provisional, como lo habían hecho a todos los anteriores en demanda de auxilios para la protección de sus cultivos; y el Gobierno Provisional, por Decreto de 12 de Enero del pasado año, concedió un crédito de catorce mil pesos para hacer desaparecer los focos de infección y proteger en la comarca de Baracoa los plantíos no atacados, así como las nuevas siembras que se hicieran, empleando el procedimiento de destruir por el fuego los árboles enfermos. Ese crédito fué cancelado por el Decreto número 1126, hecho público en la “Gaceta Oficial” del día primero del mismo año sin que cesara el mal ni se otorgara, a los cultivadores de Baracoa ningún otro medio de protección para sus cocoteros en sustitución del que el Gobierno les retiraba, después de haberseles concedido.

Nuevas excitaciones en la jurisdicción de Baracoa, reclamaban hoy el cuidado del Gobierno Cubano, aunque limitándolas por lo pronto a la quema de los cocoteros; es decir, a la ejecución inmediata de la medida

más enérgica que hay para evitar la propagación del mal, y por consiguiente, que perjuicios mayores vengán a arruinar la riqueza agrícola de aquella comarca.

Estima el Poder Ejecutivo que, autorizándose para invertir la suma de cuatro mil pesos de los fondos no afectados existentes en el Tesoro Nacional, durante los meses que faltan para la terminación del actual ejercicio económico de 1908 a 1909; y concediéndose un crédito de tres mil pesos para el nombramiento de una Comisión científica que se traslade a Baracoa y complete los estudios iniciados por la Academia de Ciencias hasta encontrar ó aconsejar el procedimiento que en su idea ha de poner término a la calamidad que azota a ese nuestro cultivo; tendrían un eficaz auxilio los agricultores de Baracoa y llegaríamos a tiempo para cumplir los deberes que todo Gobierno tiene respecto a sus conciudadanos cuando necesitan de sus auxilios.

No duda el Poder Ejecutivo que el Congreso tratará urgente y concienzudamente de este asunto; y, que, en tal virtud, le autorizará, conforme lo solicita en este Mensaje, para invertir las cantidades que se dejan expuestas en beneficio de los agricultores de Baracoa y de la propiedad general del país.

Palacio de la Presidencia, a nueve de Marzo de 1909.

(f) José M. Gómez.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Representantes.

Por creerlo conveniente a los intereses de la Nación, tengo el honor de proponer al Congreso la creación de un Consulado de segunda Clase en Gonaives, Haití, cuya oficina estará servida por un Cónsul de segunda clase y un Canciller de segunda clase, asignándose la cantidad de \$1,000 anuales para gastos de material y la de \$250, por una sola vez, para los de instalación.

Todos los gastos que origina la ejecución del presente Mensaje, serán satisfechos con cargo a los sobrantes del Tesoro no afectos a obligaciones reconocidas, hasta su inclusión en los próximos Presupuestos de 1909 a 1910.

Palacio de la Presidencia, a nueve de Marzo de 1909.

(f) José M. Gómez.

Al Senado: Haciendo uso de la facultad que me confiere el inciso noveno del artículo sesenta y ocho de la Constitución, y por creerlo conveniente a los intereses de la Nación, he tenido a bien nombrar al señor Ldo. Francisco Pina y Marín, Secretario de segunda clase con destino a la Legación de la República en los Estados Unidos de América.

Y en cumplimiento de lo que dispone el referido inciso, en relación con el cuarto del artículo cuarenta y siete de la Constitución, tengo el honor de someter dicho nombramiento a la aprobación de ese alto Cuerpo.

Habana, Palacio de la Presidencia, a nueve de Marzo de mil novecientos novecientos.

(f) José M. Gómez.

Al primero de dichos Mensajes, van unidos los informes emitidos sobre este mismo asunto hace veinte años, por los doctores don Claudio Delgado, don Diego Tamayo y don Carlos de la Torre.

## CONSEJO DE SECRETARIOS

Según la nota facilitada a la prensa, los asuntos tratados en el Consejo de Secretarios celebrado ayer en la Presidencia, fueron los siguientes:

### CREDITOS

A solicitud del señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, se trató de los créditos necesarios para terminar las obras del Aula Magna de la Universidad y las de la Escuela Práctica anexa, así como de la fundación de la Escuela Normal. El señor Secretario de Obras Públicas informó que de los sesenta mil pesos consignados para ese crédito se habían empleado cuando él se hizo cargo del Departamento más de 56,000 pesos, sin realizar ni la cuarta parte de las obras presupuestadas; que con la cantidad restante él ha hecho casi todo el proyecto; pero que para los adornos y adaptación de los servicios sanitarios necesitará un crédito suplementario de tres a cuatro mil pesos. Que el señor Rector de la Universidad se muestra sumamente agradecido y complacido con la nueva orientación que han tomado las obras y por la economía y eficacia con que se realizan.

### LAS CUARENTENAS

El señor Secretario de Sanidad y Beneficencia dió lectura a un luminoso informe que presentó ante el Consejo con el propósito de que el Gobierno de Cuba obtenga del Gobierno de los Estados Unidos que levante las cuarentenas que habitualmente se imponen a los barcos procedentes de puertos cubanos a su llegada a los de los Estados Unidos, en los últimos días del mes de Marzo ó en los primeros del entrante mes de Abril. El informe, escrito de una manera persuasiva, con los datos estadísticos necesarios y examinando la legislación vigente en la materia, demuestra de una manera patente que no hay razón alguna, que no hay motivo ni pretexto de ninguna especie, ni sanitario ni legal, que justifique por parte del Gobierno americano la imposición de las cuarentenas. Se acordó encomendar a la representación diplomática del Gobierno cubano en Washington que iniciase las negociaciones necesarias para ver si se obtiene esta medida de justicia; y, además, que se le dé publicidad al brillante documento redactado por el Dr. Duque, quien fué calurosamente felicitado.

### EL ASUNTO DE LOS FARMACEUTICOS

Se trató con amplitud la cuestión de los farmacéuticos y de los prácticos de farmacia, estimando en definitiva el Consejo que, si bien tiene facultades para dictar el Reglamento a que se refiere el Decreto número 1,024, de 20 de Octubre de 1908, siempre que ese Reglamento no contenga ningún precepto que deba emanar del Poder Legislativo; sin embargo, estima que con el Reglamento no podría ponerse término a las distintas cuestiones que están enlazadas con el asunto. Se acordó comisionar a los Secretarios de Justicia y de Sanidad para que hagan un previo y minucioso estudio de la cuestión y emitan un informe, que servirá de base para enviar un Mensaje al Congreso, acompañado de todos los antecedentes necesarios, a fin de que el Poder Legislativo sea el que resuelva de un modo definitivo la cuestión, dictando una nueva Ley de Farmacia.

El Sr. Secretario de Estado dió cuenta con el Memorandum sobre la reclamación formulada por el Sr. Ministro de Inglaterra, acerca de la muerte de un tripulante de la goleta “Experiment”, de cuyo particular quedó enterado el Consejo.

A las doce y veinte minutos terminó el Consejo, y la nota fué entregada a la una en punto.

## El Paraíso de los niños

El popular Bosque de Bolonia, Obispo 99 y 74, la juguetería predilecta de las familias habaneras, dentro de pocas horas estará instalada en su nuevo local, en el número 74, convertido en un verdadero paraíso de los niños.

Para San José se han recibido grandes novedades en juguetes, a precios inverosímiles.

Se invita a las familias favorecedoras que visiten *El Bosque de Bolonia*.

## EL CONGRESO

### SENADO

Bajo la presidencia del señor Morúa Delgado, se reunieron 18 senadores, a las 4 y 15 p. m.

Se aprueba el acta, sin modificaciones.

Se da lectura al mensaje del Ejecutivo, ya publicado por la prensa, solicitando la creación de nuevos servicios diplomáticos y consulares.

A petición del señor Laguardia, pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Léese otro mensaje sobre el nombramiento de don Francisco Pina, como Secretario de la Legación de Cuba en Washington.

Léese otro mensaje sobre la creación de un consulado en Gonaives, Haití.

Pasa a las Comisiones de Relaciones Exteriores y Hacienda y Presupuestos.

Léese una comunicación de la Cámara de Representantes, anunciando que ha aprobado el proyecto de ley que fija la plantilla del Senado.

El señor Cuéllar pide en una comunicación copias de todos los decretos, órdenes y reglamentos en que está basada la organización del Cuerpo de Policía.

La Comisión de Obras Públicas pide todos los datos, presupuestos, etc., sobre la erección del puente sobre el río Almendares.

El señor Cisneros, dice que por no hallarse él presente se aprobó sin su oposición, no obstante haber solicitado por escrito que se demorara ese asunto.

Los señores Morúa, Alemán y Sanguily trataron de satisfacer al señor Cisneros, quien no quiso mostrarse satisfecho....

Léese la siguiente comunicación de la Comisión de Relaciones Exteriores: Al Senado:

La Comisión de Relaciones Exteriores en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar del Senado, que ruegue al Poder Ejecutivo, que las propuestas para cargos consulares y diplomáticos vengán acompañadas, si fuere posible, de los documentos que comprueben la nacionalidad cubana, la mayoría de edad y la falta de antecedentes penales de las personas designadas.

Palacio del Senado, Habana, Marzo 9 de 1909.

Antonio S. de Bustamante, Presidente.—Dr. Antonio Gonzalo Pérez, Secretario.

Léese el segundo dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores sobre las Conferencias de la Haya.

El Senado se constituye en sesión secreta para discutir los nombramientos de la Comisión del Servicio Civil.

Los señores Porto y Torriente, fueron aprobados por unanimidad, y el señor del Junco, con un voto en contra.

He ahí el secreto de la sesión.

## CAMARA DE REPRESENTANTES

A las tres y diez minutos, con un calor de todos los diablos, comenzó la larga y accidentada sesión de ayer tarde.

Ferrara preside y mientras el inteligente Giró nos coloca el acta de la anterior, nosotros pasamos la vista por el salón de la Cámara.

Los señores de la minoría conservadora asisten en pleno; se ven algunos huecos en la mayoría liberal.

Se acaba el acta y se inician las lecturas correspondientes. La proposición de ley sobre importación de mercancías que suscribe el señor Fernández Guevara, fué desechada en votación nominal.

Muchos conservadores votaron en contra. Otra proposición de ley sobre modificar la redacción del artículo setenta y seis de la orden trescientos sesenta y ocho, pasa a las comisiones de Hacienda e Instrucción Pública.

Otra proposición de ley relativa a construir un puente sobre el río Haná, en la provincia de Matanzas, pasa a Hacienda y Obras Públicas.

La referente a conceder una pensión mensual de cien pesos a la viuda del Coronel Duboy, pasa a Hacienda y Asuntos Militares. Y la relativa a la penalidad en que incurrían los infractores de las órdenes militares, setenta y uno y setenta y seis de 1901, pasa a Justicia y Códigos.

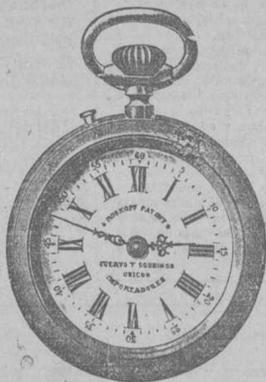
Comienza la lectura de los dictámenes. Se leen tres y se acuerda, como de costumbre, incluirlos en una próxima orden del día. El proyecto de ley del Senado, relativo a la concesión de un crédito para gastos extraordinarios de la Cámara, queda aprobado. Se da segunda lectura a la proposición de ley referente a suspender, hasta que el Congreso legisle sobre el censo escolar, la enumeración a que se refiere el artículo ochenta y uno de la circular 16 de primero de Marzo de 1902.

Pide la palabra el culto y conceptuoso representante doctor Ezequiel García que defiende el muy útil y conveniente proyecto de ley. Martínez Ortiz presenta una enmienda. Se aprueba la enmienda y luego el artículo único del proyecto.

Sarraín pide, que entendiendo bien redactado el proyecto, que pase en segunda al Senado. Así se acuerda.

Se aprueba también un proyecto de ley sobre conceder un crédito para gastos extraordinarios de la Cámara. Y entramos en el dictamen que plantea la popular aspiración de las lidias de gallos. En votación nominal, por 51 votos contra 12 se aprueba la totalidad del dictamen que restablece las lidias. Explican sus votos los señores Adán Galarreta, Lanuza, Martínez Ortiz, Arias y Ezequiel García, que hizo un notable discurso. Di-

## ROSKOPF



FUERTES Y SEGUROS

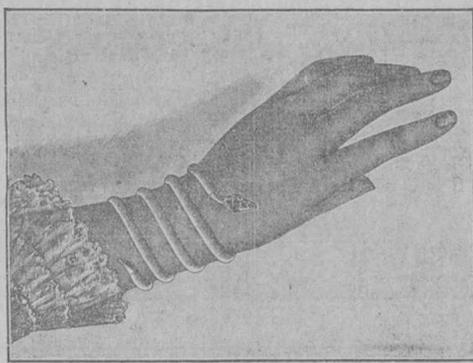
DE CUERVO Y SOBRINOS

El único Reloj legítimo ROSKOPF, es el que dice en la esfera y en la tapa

CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES

Es el reloj del obrero, policía, motorista, etc., por su seguridad y resistencia

GARANTIZADOS.



Brillantes, Rubíes, Záfros, Perlas y Esmeraldas á granel.

La casa de garantía para joyería fina.

Bolsas de oro y plata para señoras, cadenas para abanico ó reloj. Broches, aretes solitarios y de rosetas. Pulseras modernistas y cuanto existe en joyas de novedad.

Botonaduras, afileres para corbata, dijes, leontinas, etc., etc.

ESTA CASA GARANTIZA LO QUE VENDE

## LONGINES

“FIJOS COMO EL SOL”



DE CUERVO Y SOBRINOS

Es el reloj de las personas de gusto por su elegante forma, poco bulto, planos, extra planos y

“FIJOS COMO EL SOL”

(GARANTIZADOS)

# CUERVO Y SOBRINOS

Muralla 37½, A, altos, Telégrafo “Teodomiro” Telef. 602, Apart. 668

jo que había votado que no, por ende perjudicial para la cultura de Cuba esos antihumanos y sangrientos espectáculos que fomentaban en el pueblo el pernicioso vicio del juego.

Se discuten varias enmiendas. Hay un río de enmiendas. Habla el señor Bello. Se ponen a discusión las enmiendas de Roig y Fuentes. Se desecha por abrumadora mayoría.

Ponvert y D. Lisle presentan una adición al artículo segundo. Se aprueba el artículo segundo. Se aprueba una enmienda adicional de Martínez Ortiz. Se lee el artículo tercero. Se desecha una enmienda del señor Fuentes.

Habla Borges en términos jocosos de los plumíferos que son el entretenimiento de los honrados y laboriosos campesinos. Quiere que se alejen las lidias de los capitales de Provincias.

Perora González Clavel en contra de la enmienda del señor Borges. Se aprueba la enmienda de este señor representante. Sobre el artículo cuarto presenta una enmienda el señor Roig. Se desecha.

Se aprueba el artículo cuarto. Viene otro río de enmiendas. En votación nominal por 45 votos contra 20 se prorroga hasta terminar la orden del día.

Una enmienda del señor Ponvert sobre el artículo quinto se desecha por abrumadora mayoría. El señor Bello retira una enmienda. Se pone a votación el artículo quinto enmendado por el señor Mesonier y se desecha por 34 votos de mayoría.

Se lee el artículo sexto y las enmiendas presentadas. Habla el señor Cortina, que elocuentemente aboga por la creación de gimnasios con los productos de las lidias de gallos. Entona un himno a los deportes gallardos, civilizados y científicos. Habla Ezequiel García y le toma el pelo a Masferrer por su sicalíptica redacción del proyecto que se discute. Hace algunos chistes oportunos que la Cámara ríe jocosamente. Se amplía el debate.

Habla Lanuza y luego el évico general Sánchez Figueras en el sentido de que los productos de las lidias se destinen a obras públicas. Habla Viondi en contra de la proposición del señor Cortina.

Rectifica Cortina. Se desecha la proposición de este señor representante. Luego otra de Mesonier. Se aprueba el artículo sexto. Se desecha una enmienda de Ponvert y Sánchez Figueras. Se lee el artículo séptimo y una enmienda de Balanzó. Habla González Lanuza defendiendo una enmienda suya que aclara su correligionario Balanzó con la que acaba de presentar.

Vienen más enmiendas. ¡Hasta cuándo! Se desechan unas enmiendas adicionales. Habla Viondi defendiendo una enmienda humanitaria. Se aprueba una enmienda adicional del señor Piñero y el proyecto pasa a la Comisión de Estilo.

Se aprueba la totalidad del dictamen referente a derogar el Decreto 502 de doce de Mayo de 1900. Se aprueban luego los artículos de este proyecto de ley. Pasará a la Comisión de Estilo.

Se leen los dictámenes sobre el acta de Espinosa y el voto particular del señor Suárez. Habla Lanuza fríamente y nos coloca una perfilada conferencia académica. Habla Moleón con gran sinceridad y patriotismo haciendo hermosas y sinceras declaraciones que arrancan grandes aplausos de la mayoría

liberal. El señor Moleón combate energicamente el acta del señor Espinosa.

Habla el señor Roig y se suscita un vivo incidente que tiene los aspectos de un escándalo entre el señor Moleón y el señor Roig.

Ezequiel García también interrumpe vivamente al orador y el presidente agita con vigor la campanilla. Habla Sarraín muy atinadamente en contra de la aprobación del acta grave del señor Espinosa. Recomienda calma y serenidad. Perora Viondi y luego Moleón. Se desecha una proposición de ampliación del debate.

En votación nominal se desecha el voto particular por 49 votos contra 12. Votaron por la aprobación los señores Borges, Julio Castillo, Cortina, Cuesta, Sarraín, Guas, Moleón, Nayo, Piñero, Sánchez Figueras, Suárez y Valdés Carrero. El Dr. Ezequiel García dice irónicamente que lo que hacían los conservadores era muy digno de esa mayoría accidental que tenían. Fuertes y prolongados campanillazos y llamadas al orden. La Cámara presenta un aspecto feo y borrasco. La mayoría liberal está dividida profundamente y de ello hacen risas y burlas los conservadores. Sánchez Figueras, el évico general, censura a la presidencia y con voz exaltada y patriótica dice que lo que la Cámara está haciendo hoy es una vergüenza para Cuba. Escándalo monumental. Los conservadores apostrofan al valiente general y Ferrera intenta romper una campanilla. Se restablece el orden á duras penas. ¡Vaya un espectáculo el que están dando los liberales en la Cámara! Valdés Carrera explica su voto con gran elocuencia, diciendo que el Sr. Espinosa no es ciudadano cubano y por lo tanto no debe ser jamás representante. Se abre discusión sobre los dictámenes. Habla en contra el Sr. Sarraín, que pronuncia un discurso admirable de fondo y forma. Le replica el señor Lanuza. Se pone a votación los dictámenes. Moleón y Borges piden que sea nominal. Por 49 votos contra 9 se realiza aquello que el señor Figueras estima como una vergüenza para Cuba. Explican sus votos varios señores representantes y termina el saínete á las ocho de la noche.

Terminada la agresiva tanda el señor Ferrera departe con gran júbilo en un grupo de conservadores, entre los cuales se ve la nitida calva del penalista señor Lanuza.

**Aplausos al Sr. Díaz de Villegas**  
El Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba dirigió ayer la siguiente comunicación al Secretario de Hacienda señor Díaz de Villegas:

Habana, Marzo 10 de 1909.  
Sr. Secretario de Hacienda.  
Habana  
Señor:  
Tengo presente su atenta comunicación fecha 8 del mes que rige, acompañando copia de la Circular dictada por usted con fecha 3 del corriente, para derogar la de 21 de Julio de 1905, que dispuso la constitución de una fianza, á fin de responder al pago del Impuesto, si en un plazo determinado no se presentaba el Certificado de desembarque de los artículos exportados.  
Fue esta una de las gestiones practicadas inútilmente por esta Corporación en años anteriores, entendiendo, como lo ha entendido usted, que las prescripciones, ó requisitos exi-

gidos por la Administración, hasta quedar realizado el embarque de los artículos, que son libres del impuesto por ese hecho, eran suficientes para probar que el industrial de este país no había tratado de inferir agravio alguno á los intereses del fisco.

Por eso, aplaudo la resolución de usted contenida en la Circular del 3 del corriente, que ha sido inspirada con liberal criterio en un amplio espíritu de justicia, confiando en que, con su acertada gestión se abre una era de reivindicaciones para las clases que trabajan y producen en este país, que es cuanto ellas necesitan y anhela este Organismo, para elevar á un grado inusitado la riqueza pública, base de la prosperidad en todos los órdenes de la vida nacional.

Esta oportunidad me proporciona también el gusto de aplaudir con igual motivo, la iniciativa de usted ante los Poderes constituidos, para impedir que fuesen gravados innecesariamente el azúcar y el tabaco, según estaba dispuesto en la Ley del Empréstito.

De usted con la mayor consideración,  
(f) Narciso Gelats.  
Presidente

**El señor Figarola**

Nuestro estimado amigo el señor don Domingo Figarola, Director de la Biblioteca Nacional, tuvo ayer la desgracia de caerse una herida en la mano derecha, al caerle sobre la misma una caja de libros.

El señor Figarola fué asistido de primera intención por el médico de guardia en el primer Centro de socorros, siendo calificado su estado de pronóstico grave. Lamentamos el accidente ocurrido al querido amigo y deseamos su pronto y total restablecimiento.

De la asistencia del señor Figarola se ha hecho cargo el doctor Ramos Almeida.

**Para no gastar el dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que es un cural todo.**

**Condonación de multas**

El señor Presidente de la República ha dictado el siguiente decreto:

En virtud de las facultades que me están conferidas; teniendo en cuenta lo que dispone el inciso cuarto del artículo primero de la Ley de 6 del corriente, dictada por el Congreso de acuerdo con lo solicitado en mi Mensaje de primero de Febrero último, respecto á una Amnistía, y á propuesta del Secretario de Hacienda,

**RESUELVO:**

Condonar todas las multas impuestas y no ingresadas en firme por faltas é infracciones del Reglamento de Impuestos del Empréstito de 35 millones, por infracciones de las Leyes de Inmigración, Ordenanzas de Aduanas, Ley de Pesca, y las demás impuestas en cumplimiento de otras disposiciones que rijan el ramo de Hacienda y que, como las anteriormente expresadas, no hubieren sido ingresadas en firme y no contravinieren lo dispuesto en el inciso primero del referido artículo cuarto de la Ley de Amnistía.

El Secretario de Hacienda queda encargado del cumplimiento de lo que por el presente Decreto se dispone.  
Habana, Marzo 10 de 1909.

JOSE M. GOMEZ,  
Secretario de Hacienda, M. D. Villegas.

**CONSEJO PROVINCIAL**

LA SESION DE AYER  
Sin asuntos.—Sesión secreta.—Protesta.—Debate.

A las cuatro y media de la tarde el Sr. Planas abrió la sesión, actuando de secretario el Sr. Ortiz.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, la que se aprueba.

Se lee una comunicación de una mecanógrafa del Consejo, en la que pide unos días de licencia.

Se dá luego cuenta de que no pueden ponerse á aprobación otras comunicaciones, por no estar en el Consejo el Jefe del Negociado, que es el que tiene los documentos.

El Consejo pasa á reunirse en sesión secreta.

Terminada ésta y reanudada la sesión pública, el señor Cuevas Zequeira hace uso de la palabra.

Dice que se levanta para protestar en nombre de la minoría conservadora (de la cual es jefe en el Consejo) contra la conducta que en algunas ocasiones observa éste, pues quiere evitarle á dicha minoría responsabilidades á los ojos de sus correligionarios.

Alude á la campaña que viene haciendo la prensa contra las sesiones del Consejo, y dice que la encuentra justa, pues su actitud no se inspira más que en la realidad, dando ocasión muchas sesiones, entre ellas la que se está celebrando, á que se les censure por ineficaces; diciendo, con razón, que lo que este Consejo estaba costando á la provincia no respondía á las utilidades que aportaba al pueblo.

Hace con este motivo, en un hermoso é inspirado párrafo, grandes elogios de la prensa, y terminó diciendo que la minoría conservadora no está conforme con la conducta que viene observando el Consejo.

El Sr. Vidal Morales habló también sobre este asunto, recordando que él en distintas ocasiones se había mostrado partidario de que no se celebraran sesiones extraordinarias y que á las ordinarias se llevara el mayor número posible de asuntos, para que de este modo no resultara la labor infecunda.

Se declaró en un todo de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Cuevas Zequeira y le dice que para todo lo que se relacione con este asunto cuente con su voto.

Al darle las gracias el Sr. Cuevas Zequeira, y como dijese que se congratulaba de que el "leader" de los liberales estuviese en un todo de acuerdo con los conservadores, se suscitó un animado debate, en el que terciaron todos los consejeros. El Sr. Morales no está conforme con el calificativo de "leader," pues en casi todas las votaciones se ha dado el caso de que su voto apareciese en contra de los demás consejeros.

Habla para alusiones el señor Ortiz, diciendo que si los demás liberales se habían puesto en contra del Sr. Morales, era porque éste en varias ocasiones no había sabido desempeñar el puesto de jefe, pues jamás había atendido al parecer de la mayoría, sino que había siempre obrado inspirándose en su criterio únicamente, no siendo, á su entender, esta la conducta que debían de seguir los jefes de las agrupaciones políticas.

Todos los oradores rectifican varias veces, prolongándose este debate hasta las seis de la tarde y dando ocasión al Sr. Cuevas para decir, dirigiéndose á los representantes de la prensa, que ya veían como en esta ocasión no habían perdido el tiempo los señores consejeros.

**SESION MUNICIPAL**

Una carnicería.—Pidiendo rebaja de contribución.—A informe.—El Reglamento de carruajes.—Veto del Alcalde.—Las lidias de gallos.—Varios mensajes y proposiciones.

Presidió el señor Azpiroz.  
Se aprobó el acta de la sesión anterior, con una ligera aclaración del señor Villaverde.

Se concedió autorización á un señor para establecer una carnicería en Habana número 41, lugar no comprendido dentro de la zona prohibitiva del Mercado de Colón.

Se dió cuenta de varias instancias de los agentes de pompas fúnebres, de los limpia botas, de la industria rodada, de los revendedores de localidades, y de la empresa de ómnibus, pidiendo rebaja de la contribución que se les ha fijado para el próximo año económico.

Pasaron á la Comisión de Hacienda. Se leyó una instancia de don Emilio Roig, solicitando se le reponga en el destino que desempeñaba en las oficinas municipales.

Pasó á informe de una Comisión especial.

A propuesta del señor Clarens, pasó á informe de la Comisión de Obras Públicas Municipales, el expediente que trata sobre prolongación de las líneas del tranvía por varias calles del barrio de Regla.

Se acordó que desde el lunes próximo se destine media hora de cada sesión ordinaria para la discusión y aprobación del nuevo Reglamento de carruajes.

Se leyó una resolución del Alcalde, vetando el acuerdo del Ayuntamiento, por el cual se incluyó en presupuesto un crédito de \$6,000 para premios á la virtud obrera.

Funda su veto el Alcalde en que no habiendo aprobado el proyecto-creando los premios, no puede realizarse la inclusión del crédito acordado por el Cabildo.

Fue aceptado el veto.  
Se desechó el veto que el Alcalde puso al acuerdo por el cual se incluyó en presupuesto un crédito de \$20,000 para socorros á vecinos pobres.

Dióse por enterada la Cámara de una comunicación del Alcalde, en la que manifiesta que por haber cesado la intervención no ha podido cumplir el acuerdo del Ayuntamiento relativo á solicitar del Gobernador Provisional el restablecimiento de las lidias de gallos.

Se leyeron varios mensajes del Alcalde, solicitando que se incluyan en el presupuesto venidero \$600,000 para el alcantarillado; \$4,417 para la "creche" del barrio del Pilar, y se aumente la consignación para la recogida de perros.

Se acordó contestarle al Alcalde que no se puede acceder á su recomendación, porque la ley prohíbe que se hagan inclusiones pasadas el período que fija para ese objeto.

A estudio é informe de la Comisión de Policía Urbana pasó una proposición del Sr. Domínguez Roldán, relativa á que no se exijan en lo sucesivo la construcción de portales á las casas que se fabriquen en el Vedado.

A la misma Comisión pasaron varias solicitudes de licencias para fabricar.

La sesión terminó á las seis y media de la tarde.

**POR LA ESTATUA DE LUZ CABALLERO**

El señor Presidente del Tribunal Supremo, doctor Juan B. Hernández Barreiro, ha remitido al Comité Ejecutivo de la suscripción popular para la estatua del gran educador cubano, el talón número 25, con todos sus talones distribuidos acompañados de la suma de \$51.60 plata recolectado entre sus familiares, empleados, etc.

Del mismo modo, la señora Directora del Colegio "La Inmaculada Concepción" ha enviado el talonario número 212, junto con \$12.00 plata, producto de la suscripción en el referido Colegio.

El señor Cura Párroco de la Merced ha enviado al Comité Ejecutivo la suma de \$14.10 plata, á cuenta del talonario número 189 que se le encomendó.

El señor Juez de Primera Instancia de San Antonio de los Baños, ha remitido también el talonario número 185 acompañado de \$36.60 plata, importe de la suscripción en dicha localidad.

El Comité Ejecutivo sigue la distribución de los talonarios en la provincia de Matanzas, donde adelanta la suscripción.

El Comité ruega encarecidamente á las personas á quienes haya remitido talonarios, acusen recibo á la Oficina Central, y que fomenten la suscripción á fin de lograr reunir el total necesario para la erección de un lujoso monumento digno de la memoria del insigne mentor.

**LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 ó 12 DIAS, con el UNGUENTO DE PAZO, ya sean simples, sangrantes, con picazón ó externas, por rebeldes que sean.**

**Otra Delegación Canaria**

Tenemos noticias de que en breve constituirá oficialmente la importante Asociación Regional una Delegación en Enruecujada.

La Sección de Propaganda, presidida por el entusiasta don Bonoso Tavío, no descansa en sus gestiones, pues llega ya á veinte y ocho mil el número de los asociados inscriptos; ya posee la sociedad magníficos y muy bien situados terrenos para levantar un Sanatorio propio; y una de las Delegaciones—Camajuaní—ha hecho el ofrecimiento de levantar por cuenta propia de los asociados á ella correspondientes el primer pabellón del Sanatorio de referencia.  
¡Adelante!

**La contribución por billares**

El Centro de Cafés de la Habana, que preside nuestro estimado amigo el señor José Llamasos, acaba de obtener un ruidoso triunfo judicial.

Hace cesa de un año el Ayuntamiento de la Habana, á instancias del Secretario de Hacienda interino fijó la cuota de la patente por billares en la suma de \$100, después de haberla fijado y cobrado previamente en la suma de \$50. El "Centro de Cafés" no aceptó el aumento y recurrió ante el Secretario de Hacienda, el cual dió la razón al Ayuntamiento. Llevado el asunto al letrado consultor del Centro, doctor Fernando Ortiz, éste opinó que debía iniciarse el correspondiente recurso contencioso-administrativo, y así se hizo, obteniéndose ahora una sentencia favorable y condenando al Ayuntamiento á la devolución de las sumas indebidamente percibidas.

Felicitemos cordialmente al "Centro de Cafés" por su triunfo. Gestiones tan acertadas y bien dirigidas como la expresada hacen cimentar su crédito entre la laboriosa clase de industriales cuyos intereses representa.

CON TANTA FACILIDAD COMO LOS MISMOS VECINOS DE NUEVA YORK, PUEDE VD. HACER SUS COMPRAS EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL GRAN ALMACEN DE SIEGEL COOPER COMPANY

**MANDE POR NUESTRO CATÁLOGO Y VERÁ**  
Más de un millón de señoras americanas nos hacen sus compras en Nueva York por medio de nuestro Catálogo. Mande por nuestro Catálogo y SABRÁ EL POR QUÉ

**CATALOGO DE MODAS Y DE ENSERES PARA LA CASA GRATIS**

Nuestro último Catálogo de Primavera y Verano es una necesidad en todo hogar fuera de Nueva York, que es el centro de las compras y de las modas de América. Dicho Catálogo pone en su propia casa todas las ventajas que puedan encontrarse en Nueva York, pues en las 265 páginas de que se compone, describe é ilustra todo lo que es nuevo, elegante y correcto en ropa hecha para señoras, hombres y niños y todas las últimas novedades y artículos propios para la casa. Los precios que se cotizan en el mismo, son los más baratos en América. Le explicamos en el Catálogo la manera de ahorrar los gastos de exprés y de flete. Garantizamos la calidad de los géneros que vendemos. La demanda de nuestro Catálogo es siempre muy grande. Si no quiere llegar tarde, pidanos uno hoy—ES GRATIS. Dirijase al Departamento F.

**SIEGEL COOPER CO.**  
J. B. GREENHUT, President  
Sixth Ave. & 18th Street, New York City

**SIDRA HAMPAGNE**

MARCA

**Cima**

ES LA SOLICITADA POR TODAS LAS PERSONAS de buen gusto



**VIGAS DE ACERO "CARNECIE"**  
Garantizada con los siguientes pesos oficiales.

Peralto en pulgadas.....	3	4	5	6	7	8	9	10	12
Peso al pie en libras.....	5.5	7.5	9.7	12.2	15.	18.	21.	25.	31.5

La economía de estas vigas está bien explicada en nuestro catálogo en Español. Se envía gratis por correo.  
C. B. Stevens & Co., Oficinas 19, HABANA.  
C. 787 26-Mx.

**EMULSION DE CASTELLS**

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ÚLTIMA EXPOSICION DE PARÍS.  
Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.  
C. 728 26-Mx.

**Susini**

**CIGARRO SIN RIVAL**



**VINO PEPTONA BARNET**

ALIMENTO PREDICERIDO.—Recetado por los Señores Médicos durante 20 años. Resultado probado.

**ANEMIA, TISIS, DEBILIDAD.**

EN TODAS LAS FARMACIAS AL POR MAYOR DROGUERIA SARRA Teniente Rey y Compostela HABANA

c 870 alt 11-11

# POR LAS OFICINAS

## PALACIO

**A dar las gracias**  
Acompañado del señor Llaneras, visitó ayer tarde al señor Presidente de la República, el coronel Aeca.  
La visita tuvo por objeto dar las gracias al Jefe del Estado por la reciente Ley de Amnistía, ofreciéndole al mismo tiempo, su apoyo incondicional.

### Fiesta oficial

Las señoras Mercedes Romero de Arango, Belén Quesada de Barnet, Américo Goicuria de Farrés y nuestra distinguida compañera en la prensa la señora Carmela Nieto de Durand, visitaron ayer tarde a la señora América Arias de Gómez, distinguida esposa del Jefe del Estado, para ponerse de acuerdo a fin de que en la noche del día 20 acompañe y presida, en el acto de la entrega en la Academia de Ciencias de esta capital, de los diplomas que contienen el nombramiento de las cinco primeras cubanas que serán Jefes de los Cuerpos de enfermeras de los hospitales de la República, en sustitución de las americanas que desempeñaban esos puestos.

Para la citada reunión que será puramente oficial, se ha hecho una invitación tan reducida como selecta. Harán uso de la palabra el Senador señor Bustamante y el doctor Matías Duque.

Terminado el acto, la selecta concurrencia será obsequiada con un "lunch."

### Secretario de Legación

El señor Presidente de la República envió ayer al Senado un Mensaje, dándole cuenta del nombramiento hecho a favor de don Francisco Pina Marín, para el cargo de Secretario de la Legación de Cuba en Washington.  
Por otro documento de igual índole, el Jefe del Estado participa al Senado la creación en Gonaives (República Haitiana) de un Conculado de Segunda Clase, cuya oficina estará desempeñada por un Cónsul y un Canciller de segunda clase.

## SECRETARIA DE HACIENDA

### La Aduana de Cárdenas

El personal de la Aduana de Cárdenas después de los recientes nombramientos y confirmaciones, ha quedado en la siguiente forma:

Administrador: Francisco Villar; Contador: Pablo J. Vila; Cajero Pagador: Urbano Olivera; Tenedor de Libros: José María Busto; Oficiales terceros: Leopoldo Rodríguez y Lorenzo Hernández; Oficiales cuartos: Pascual Vidal, Manuel González; Escribientes: José Hernández y Alfredo de la Pe; Vista Jefe: Ramón Leal; Vista: Bibiano Hernández; Inspector Jefe: José María de la Torre; Inspectores: José Antonio Madruga, Mario Darna, Ramón Aldecoa, José Martínez Noya, Domingo Santos, Jaime Badía, Daniel Brito, Miguel Rodríguez Tomás, Julio Salgueiro, Mateo Montalvo, Francisco Barca, y Gerardo Díaz; Vigilantes de noche: Guillermo Pérez, Antonio Prunedá, José Pérez López, José Ramón Álvarez, Arturo Nápoles y Carlos F. González; Policías: Oscar Rubio y José Ramón Palacios; Maquinista: Dámaso Fernández; Patrón: Lorenzo Cervera; Fogonero: Luis Aciego; Marineros: N. Asencio Suárez y Nicolás Reyes; Conserje: Domitilo Costa; Ordenanza: Simón Díaz y Sereno; Lorenzo Cepero.

### Nombramientos

Han sido nombrados Administrador, Escribiente y Ordenanza respec-

tivamente de la Subalterna de Rentas de Cárdenas, los señores Oscar Valdés, Mateo Lansirica y Jesús Rodríguez.

Ha sido nombrado Administrador de Rentas e Impuestos de la Zona Fiscal de Santiago de Cuba el señor Bernardo Callejas.

## SECRETARIA DE JUSTICIA

### El señor Gálvez

Se ha encargado de su destino el Magistrado de la Audiencia de Santa Clara don Wenceslao Gálvez, que se encontraba disfrutando de licencia.

### Reuncia aceptada

Al Juez Municipal de Cifuentes don Juan Llopart, se le ha aceptado la renuncia de dicho cargo.

### Licencias

Se le han concedido licencias a los señores Mario E. Montero y Serafin G. Massana, Oficiales de Estadística.

### Nombramiento

Ha sido nombrado Juez Municipal Suplente de Campechuela don Cayetano Miralobos.

### Desestimada

Ha sido desestimada la renuncia que presentó don Olimpio Fonseca del cargo de Juez Municipal de Bayamo.

### Traslado

El Oficial de Estadística del Juzgado de Cienfuegos, pasará a prestar sus servicios a la Audiencia de Santa Clara.

### Prorrogadas

Se le han concedido 15 días de prórroga de licencia al señor José Cerviño, escribiente del Juzgado de Manzanillo y 5 días al señor Antonio Córdova, Juez Correccional de Santiago de Cuba.

### Terna

Se ha pedido la terna para cubrir el cargo de Juez Municipal de Placetas.

## SECRETARIA DE AGRICULTURA

### Marcas de ganado

Por dicha Secretaría se han concedido las marcas solicitadas por los señores Marcos Rodríguez, Francisco Rodríguez y Rodríguez, Francisco Mengana, Antonio Escudero, Esteban Tamayo, Eulogio Angulo, Manuel T. Ramos, Bernardino Hernández, Benito Herrera, Miguel González, Emiliano Guillén, Felipe Petitón, Pío Tundidor; y se ha negado la pedida por el señor Francisco Monfort.

## SECRETARIA DE SANIDAD

El señor Secretario de Sanidad y Beneficencia, ha nombrado a los señores siguientes, para cubrir plazas vacantes y de nueva creación, de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo:

- Sr. Valdés Valenzuela, Oficial tercero, Negociado de Medicina, \$1,500.
- Eduardo Loredo, Inspector Sección Inspección, domiciliaria, \$1,200.
- Abel Naranjo, Inspector de Sanidad afecto a la Jefatura Local de Marianao, \$1,200.
- José Sedano, Oficial de la Sec. Insp. domiciliaria, \$1,000.
- Edmundo Cronier, Inspector Negociado Estable, \$1,000.
- Aniceto Abreus, Inspector Negociado Estable, \$1,000.
- Ernesto Valdés Cañizares, Inspector Negociado Estable, \$1,000.
- Sixto Lima, Inspector Negociado Estable, \$1,000.
- Federico Colbert, Inspector Negociado Estable, \$1,000.

José Dimas Guzmán, Carpintero, \$900.

Ramón Roig, Subinspector Sec. Insp. domicilio, \$720.

Alberto Echevarría, Escribiente Sub-Neg. multas, \$720.

Jorge Gordillo, Sub-Insp. Sec. Insp. domicilio, \$720.

Valentín, Portero y Jefe limpieza almacén, \$720.

Alberto C. Muñoz, Sub-Insp. Sec. Insp. domicilio, \$720.

Cadayón, Aux. Jefe del Patio Sanatorio "La Esperanza," \$600.

Juan Domínguez, Sub-Insp. segunda clase Sec. Insp., \$600.

Trejejo, Sub-Insp. Sec. Inspección, \$720.

Srita. Collado, Mecanógrafa, \$600.

R. Rodríguez, Mensajero recogida muestras leche, \$600.

Quiñones, Capatáz, Sec. Insp. domicilio, \$480.

H. Martínez, Obrero, Sec. Insp. domicilio, \$360.

José M. Gamboa, Obrero Sec. Insp. domicilio, \$360.

César Faes, Oficial primero Neg. Central, \$1,400.

Angélica Echemendia de Quesada, Mecanógrafa, \$600.

## ASUNTOS VARIOS

### Al doctor Duque

Ha llegado hasta nosotros la noticia de que desde el lunes último, se halla depositada junto a la Casilla de expender boletines en la Empresa nueva de muelle de Luz, una caja conteniendo el cadáver del soldado americano Henry Leigh, fallecido en Matanzas en 13 de Julio de 1908.

Aun cuando se nos asegura que a dicha caja va adjunto un certificado médico que acredita el embalsamamiento de dicho cadáver sería conveniente que para evitar impresiones desagradables a las muchas personas que por allí pasan, las autoridades sanitarias diesen las órdenes oportunas a fin de que dicha caja fuera retirada pronto del punto donde se encuentra.

### Octavio Ledón

Entre los oficiales de la policía recientemente nombrados por el Secretario de Gobernación, señor Alberdi, figura el nombre de nuestro muy estimado amigo don Octavio Ledón, para el cargo de Capitán del referido Cuerpo de seguridad.

Nosotros y con nosotros cuantos conocían las excelentes condiciones de carácter y honradez del caballero amigo, felicitamos muy sinceramente al Secretario de Gobernación por ese nombramiento.

Y vaya, a la vez, nuestra enhorabuena al señor Ledón.

### El Dr. Tripels

Nuestro amigo el doctor Enrique Tripels, especialista en Gimnasia Médica y Masaje, ha sido nombrado por unanimidad miembro correspondiente de la "Société de Kinesithérapie" de París, en sesión celebrada el 12 de Febrero pasado.

Reciba nuestra enhorabuena por tan merecida distinción el estimado amigo.

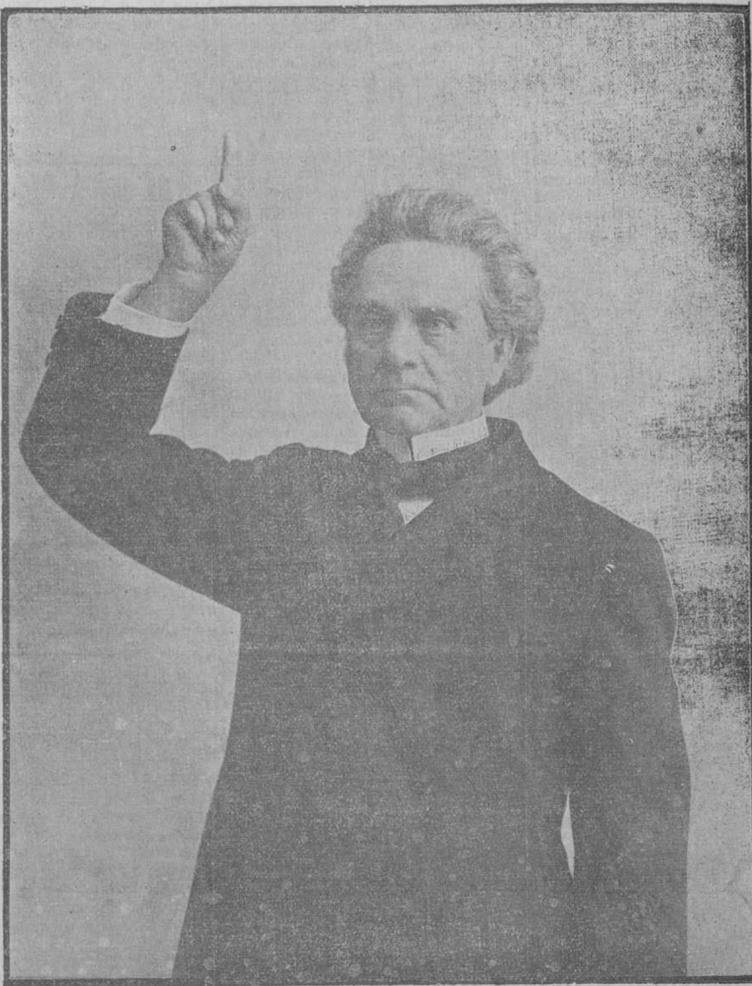
### A los Obreros

Hemos recibido un manifiesto, que varios trabajadores dirigen a los Presidentes y Secretarios de las Sociedades obreras y a los obreros en general, convocándolos para una reunión que se efectuará mañana, a las 7 de la noche, en Suárez número 17, para nombrar un Comité Gestor, que se encargue de estudiar los proyectos que se presenten, encaminados a recabar el abaratamiento de los alquileres por medio de construcciones de casas para obreros.

# "BUENA NOTICIA PARA LOS ENFERMOS!"

Centenares de mujeres y hombres han sido consultados gratis.

Centenares recibieron medicinas gratis EN PRADO NUM. 45.



Centenares recibieron informes sobre la manera de ponerse buenos. Centenares dijeron como las medicinas Munyon los habían curado.

La distribución de muestras gratis, continúa. Si usted está enfermo venga.

La consulta con los médicos, gratis. Todos los farmacéuticos venden los remedios de Munyon. Lea esta lista de remedios y escoja aquellos que usted necesite.

## LISTA DE LOS REMEDIOS:

### REMEDIUM PARA EL ESTOMAGO Y LA DISPEPSIA

El Remedio del doctor Munyon para el Estómago y la Dispepsia cura toda clase de indigestiones y males del estómago, tales como estreñimiento, acedías con devoción del alimento a la boca, pesadez después de comer, entumecimiento del estómago, palpitaciones del corazón, y todas las afecciones de éste, causadas por la indigestión; ventosidad en el estómago, eructos de aliento agrio, mal gusto en la boca, mal aliento, desahogo, debilidad del estómago, circulación defectuosa, lengua cargada de sarro, cacidalgia ó gases, punzadas y ulceraciones en el estómago, defecación dura, ácidos y difícil, vómitos, soledad, falta de energía, etc.

### REMEDIUM PARA EL REUMATISMO

El Remedio del doctor Munyon para el Reumatismo, se garantiza como tónico absolutamente inofensivo para fortalecer a los débiles ó debilitados. Cura el reumatismo agudo ó muscular en uno ó cinco días. Sana las punzadas agudas en los brazos, las piernas, el costado, el pecho ó la espalda, y el dolor en cualquier parte del cuerpo, en una ó tres horas. Cura con rapidez las lesiones, la tesura ó hinchazón de las conjuntivas, la tesura y dolores en la espalda y las caderas. También cura con prontitud el reumatismo crónico, la clática, el lumbago y dolor de espalda. Podemos citar á miles de personas que se han curado de reumatismo con este remedio. Raras veces deja de proporcionar alivio después de tomada una ó dos dosis. É invariablemente cura antes de consumirse el contenido de un frasco.

### REMEDIUM PARA LOS RESFRIADOS

El Remedio del doctor Munyon para los Resfriados se garantiza que corta en pocas horas cualquier resfriado, previniendo así al paciente contra la bronquitis, pulmonar y tisid. Además de estas afecciones pulmonares el resfriado puede ser el principio del reumatismo, de la neuralgia, de las afecciones renales, del catarro, de la papera, del mal de garganta y de otras numerosas enfermedades. El Remedio del doctor Munyon para los Resfriados tomado á tiempo evita los ataques de penosidad y largas enfermedades. Debe administrarse sin restricción al empezar cualquier fiebre.

### REMEDIUM PARA EL CATARRO

Los síntomas del catarro son claros. El flujo de la nariz y de la garganta, el mal aliento, la pérdida de olfato, la opresión y los dolores de cabeza, los vómitos, los resaca y los ojos lacrimosos; la predisposición al resfriado; la sensación de torpeza en la cabeza; las náuseas; la sordera, el gargarismo, esputos mucosos y la caída de muco-

sidad de la nariz á la garganta. El uso del Remedio para el Catarro y del Inhalador de Munyon curan eficazmente el catarro. Si se desea una solución impalpable que evite la mucosidad en la cabeza, usense las pastillas de Munyon para el Catarro.

### REMEDIUM PARA LOS NERVIOS

El Remedio del doctor Munyon para los Nervios restablece el estado de salud de los nervios agobiados por trabajo excesivo ó excitación mental. Cura todos los síntomas del agotamiento nervioso; el abatimiento del espíritu, la impertinencia; la irritación y sensibilidad general de los nervios, la pérdida de la memoria, la incapacidad de concentrar el pensamiento, los temores mórbidos, el desahogo y el desvelo por la noche, los dolores de cabeza, los zumbidos en los oídos y los vómitos. Cura la posturación nerviosa, estimula y fortifica los nervios y entona todo el organismo.

### REMEDIUM PARA LA DEBILIDAD GENERAL

El Remedio del doctor Munyon para la Debilidad General es el tónico más eficaz que se ha descubierto. Da apetito y ayuda la digestión, estimula el corazón, enriquece la sangre, y comunica nueva vitalidad á todos los órganos. Restituye la salud á los que padecen de posturación ó debilidad general. Cura la sensación de cansancio y agotamiento al más ligero esfuerzo y devuelve el color rosado de buena salud á las personas pálidas y de poca sangre. Ayuda la convalecencia de largas enfermedades ó cuando el sistema se encuentra aquejado en general.

### REMEDIUM PARA EL MAL DE HIGADO

El Remedio del doctor Munyon para el Mal de Hígado cura positivamente la biliosidad, el estreñimiento, la ictericia, el entorpecimiento del hígado, el dolor de cabeza bilioso, el dolor de cabeza con náuseas, la lengua sucia, el mal gusto en la boca, la sensación de cansancio y agotamiento, la orina de color subido, la ventosidad del estómago, los dolores de costado derechos debajo de las costillas inferiores, el abatimiento, la pesadez mental y el desahogo nocturno.

### REMEDIUM PARA LOS RIÑONES

El Remedio del doctor Munyon para los Riñones no tiene rival. Cura los dolores de espalda, de caderas ó de las ingles, provenientes del desahogo de los riñones, la hinchazón de los pies y de los miembros, la frecuente gana de orinar, la sequedad y

abundancia de ésta, los sedimentos, el color oscuro y turbio de la orina, y la piedra ó cálculo en la vesiga.

### UNGUENTO PARA LAS ALMORRANAS

El Unguento del doctor Munyon para las Almorranas, bien sean éstas externas, proclivantes ó internas, contiene inmediatamente la picazón, calma la inflamación, alivia la parte afectada, sana las grietas, la ulceración, rajaduras y cualquiera otra afección del ano.

### REMEDIUM PARA LAS FIEBRES

El Remedio del doctor Munyon para las Fiebres corta cualquier clase de fiebre. Debe administrarse tan pronto como aparezca la fiebre.

### REMEDIUM PARA LA SANGRE Y ERUPCIONES CUTANEA

Los Remedios del doctor Munyon para la Sangre curan positivamente los pecores casos de escrófula, erisipelas, "salitrium", eczema, granos; afecciones sífilíticas, efectos mercuriales, empeines y toda impureza de la sangre.

### REMEDIUM PARA LA NEURALGIA

El Remedio del doctor Munyon para la Neuralgia alivia los sufrimientos del dolor de cara, del tic douloureux, de la ca y de todas las afecciones neurálgicas. Es eficaz para el dolor de muelas causado por un resfriado; cura las punzadas agudas en la cara, la cabeza, el pecho y los dolores neurálgicos de cualquier parte del cuerpo.

### PILDORAS DE PAW PAW

Las mejores píldoras conocidas para el Estómago é Hígado y un positivo y rápido remedio para la Constipación. Indigestión, Ictericia, Biliosidad, Estómago agrio, Dolor de cabeza y todos los padecimientos causados por desórdenes del Estómago y hígado. Estas Píldoras contienen las mejores virtudes del Tónico Paw Paw, y están preparadas del jugo de la fruta Papaya. Sin añadir recomiendo estas Píldoras como el mejor laxante y catártico que se ha preparado. Obténgase un frasco y si los resultados no son satisfactorios, devolveré el importe, no son satisfactorios, devolveré el importe.

### REMEDIUM PARA EL ASMA

Las Verbas del doctor Munyon para el Asma calman en tres minutos el acceso más violento de Asma. Están comprimidas en la más forma de pastillas triangulares, la más conveniente para quemar, que se ha descubierto. Usadas en conexión con el Remedio para el Asma curan positiva y permanentemente el más grave ataque de asma.

# GRAN PREMIO

ADJUDICADO A LA

# CERVEZA TIVOLI

en la

Exposición Agrícola, Industrial y de Labores de la Mujer.

Habana 8 de Marzo de 1909.

c 885

t2-10

m5-11

Único importador en la Isla de Cuba: NICOLAS MBRINO - Habana.

ARSENAL 2 y 4. Teléfono 1088. Se venden cajas y barriles.

C. 746

Se venden cajas y barriles.

## GRATIS A LOS HERNIOSOS

Un sencillo método que ha curado á cientos de personas sin dolor, sin peligro, sin detención del trabajo ó pérdida de tiempo.

### A TODOS SE OFRECE UN ENSAYO GRATIS.

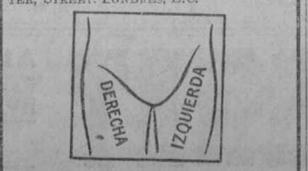
La hernia (quebradura) es curable sin operación, dolor, peligro ó pérdida de tiempo. Cuando decimos curable, no queremos dar á entender que la quebradura puede únicamente retenerse, pero que se efectúa una cura de manera á pasar sin braguero.

A fin de convencer á Vd. y á sus amigos herniosos de que nuestro descubrimiento efectivamente puede curar, le pedimos que haga una prueba, que no le costará nada. Vd. Una cura significa la cesación de todo sufrimiento, un crecimiento notable del vigor físico y mental, la facultad de gozar de nuevo las delicias de la vida y muchos años de bienestar y de satisfacción añadidos á su vida. Le ofrecemos Vd. gratuitamente una muestra de nuestro tratamiento que ha curado en cientos casos.

No mande Vd. dinero; simplemente llévese el cupón abajo, indíquese en la ilustración la posición de la quebradura y devuélvamos este cupón. No descuide, ni por un solo día, este importante asunto, ni continúe Vd. dejarse atormentar más por bragueros ya hechos, baratos y comunes.

Esta oferta es la más equitativa que jamás se haya hecho y todos los que padecen de hernia deberían aprovecharla inmediatamente.

**CUPON (S. 28)**  
Márquese en esta ilustración la posición de la quebradura, sírvase contestar á las preguntas, entonces córtese el cupón y díjalo al Dr. W. S. Kitch, 5 & 9, STONECUTTER, STREET, LONDRES, E.C.



¿Que edad tiene V? .....  
¿Le hace sufrir la Quebradura? .....  
¿Lleva Vd. un braguero? .....  
Nombre .....  
Señas .....

### CRONICA CIENTIFICA

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Madrid, Febrero 15 de 1909.

Casi todas nuestras crónicas, por de contado de carácter popular, y de propaganda científica, son, si se nos permite la palabra, "constructivas."

Porque es claro que nuestros modestos trabajos se dirigen á los lectores, que ignoran lo que nosotros procuramos explicarles.

No todo el mundo lo sabe todo. Los que trabajan en ciertas esferas de la vida, ignoran lo que en otras esferas ocurre, y para ellos son nuevas muchas cosas que distan bastante de la sublimidad en este ó en otro ramo de las ciencias humanas.

Instruir al que no sabe, es obra de caridad, por modesta que sea la cantidad que se ejerza.

El que sabe un poco de una cosa, enseña al que no sabe nada; y el que sabe bastante, al que sabe un poco; y los grandes maestros enseñan á todo el mundo.

Por eso decía yo, que explicando algo de lo que sé, por poco que sea, á los que por otras ocupaciones, que les absorben, saben aun menos sobre tales ó cuales problemas, me afanaba en una obra constructiva de edificación y arquitectura, de orden y armonía; granilo de arena que llevo al mortero de una gran fábrica, y de un monumento en que la humanidad trabaja por los siglos de los siglos, sin llegar nunca, ni aún á "cubrir aguas."

Así es, que á veces se desmoronan partes de edificios con mucho trabajo fabricados.

Este edificio es el de la ciencia, y el de la ciencia humana, grandioso y mequino, sólido y endeble, inmenso y pequenísimo al mismo tiempo.

Pres hoy, al parecer al menos, que de esto hablaremos más tarde, no es "obra constructiva" la que aportó á esta Crónica.

Es obra de "destrucción, de ruina, de muerte."

No es el caos, que se ordena en armonía, y de donde brota la luz.

Es el orden, que en desorden se deshace.

Y no necesita mucha perspicacia el lector, para comprender que voy á hablar de la catástrofe de Messina.

De terremotos, de volcanes, de convulsiones del planeta, que de cuando

en cuando tiene sus ataques de nervios; ataques de nervios colosales, como á su tamaño corresponden.

Entre los muchísimos problemas que desde aquel primer instante en que el hombre cayó en la cuenta de que era un ser racional, se formularon ante su razón, estos problemas de las convulsiones terrestres, fueron de los que menos soluciones satisfactorias han recibido.

Mejor se conocen los abismos del espacio en que á millones de kilómetros se agitan los astros sobre nuestras cabezas, que lo que pasa á unos cuantos kilómetros bajo nuestros pies.

El radio de la tierra tiene próximamente unos 6350 kilómetros. Mucho espesor es relativamente á nuestra pequeñez; pero es distancia insignificante comparada con la de la Tierra al Sol ó á cualquier estrella, ó al borde de cualquier nebulosa de las que flotan en los abismos del espacio infinito.

Y seguimos la marcha de los astros, apreciamos sus formas, medimos sus dimensiones, calculamos su movimiento, y hasta conocemos su constitución física.

En cambio ignoramos la del pequeño globo sobre cuya superficie nos arrastramos penosamente.

¿Qué hay debajo de nosotros?

Una costra sólida.

Pero ¿y más allá?

¿Una masa sólida, también continua; ó con huecos y cavidades?

¿Un mar de fuego líquido, sobre el cual en cierto modo flotamos, como naufrago en una balsa sobre la superficie del Océano?

¿Un elipsoide pastoso de gran densidad?

¿Un gas espesísimo que todavía no se ha solidificado? ¿O todas estas cosas á la vez?

Parece imposible, es cosa que no puede creerse, dice Mr. Houllevigue en un libro de propaganda muy bien escrito y muy interesante, de que dimos cuenta á nuestros lectores hace algún tiempo; parece imposible, repetimos, y dice el autor citado, que después de tantos siglos de civilización sepamos tan poco del interior de nuestro globo.

Pero basta que el suelo empiece á temblar bajo nuestras plantas, que los volcanes se ensorberbecen y se agiten con bascas de fuego, para que nuestro pensamiento baje del cielo estrellado á los negros abismos insondables del esferoide terrestre; y esto es lo que sucede y está sucediendo después de la catástrofe de Messina.

El ilustre Camilo Flammarion en

un libro que acaba de publicarse y cuya portada copiamos: "Les éruptions volcaniques et les tremblements de terre." "Krakatoa—Espagne et Italie," el sabio y popular escritor dice al fin de la obra citada: "la única manera de conocer con certidumbre la composición interior del globo terrestre, sería abrir un pozo gigantesco de muchos kilómetros de profundidad."—Los 6,350 de que antes hablábamos.

Semejante trabajo, continúa diciendo Mr. Flammarion, no es superior al poder actual de la Industria, y este pozo monstruo sería una fuente de calor que la humanidad jamás lograría agotar; cuestión que no damos por agotada.

Lanzada en este camino su poderosa imaginación de poeta, caldeada por un sublime sentimiento humanitario, agrega á un sueño otro sueño, y dice: "Si los diversos gobiernos del mundo civilizado se entendiesen para esta gran empresa, podrían empuñarse en ella todos los soldados de Europa, cada uno, según la especialidad de su instituto, y todos estos esfuerzos unidos, de doce á catorce millones de soldados, alcanzarían una victoria superior á las que han producido tantas exterminaciones pasadas y presentes y han de producir tantas en el futuro, revelando al fin el negro y rojo misterio que se oculta bajo nuestros pies."

Y termina diciendo como filósofo pacífico y hombre humanitario: "Durante este largo trabajo, acaso perdiese la humanidad su vieja oscuridad de guerrear, y realizaría un progreso por partida doble: progreso científico y progreso social."

Generosa aspiración con la cual todo el mundo podrá simpatizar; pero que los gobiernos de las naciones civilizadas, no creemos que incluyan en sus programas gubernamentales.

Y como la solución, de todas maneras no es inmediata, hemos de atenernos, al ocupar la atención de nuestros lectores en esta materia, de lo que los sabios en general, los geólogos y los físicos en particular, han ido averiguando poco á poco, que es poca cosa; y de las teorías que se han formulado, mejor dicho, de las hipótesis que se vienen forjando, que son innumerables.

Teoría, conjeturas, hipótesis, algunos hechos, y muchas catástrofes; este es el conjunto de todo cuanto hay en libros, memorias, revistas y periódicos sobre terremotos, volcanes y constitución interna de la masa terrestre.

Como no podemos en estos artículos

de propaganda lanzarnos á grandes alturas, ni sería método congruente, cuando de lo que se trata es de descender á grandes profundidades, nos limitaremos á recoger datos en las dos obras ya citadas, y acaso en algunas otras que oportunamente citaremos.

Es la primera del año anterior, su autor, L. Houllevigue; su título "L' Evolution des Sciences."

La segunda, es la obra reciente, de estos días puede decirse, de Mr. Flammarion, sobre volcanes y terremotos.

Contraste singular; en la mayor parte de los problemas relativos á fenómenos naturales, se conoce mejor "lo presente que lo pasado."

Lo presente está á nuestro alcance, por regla general; de presente se estudia, se observa, se mide y se pesa. Lo pasado, si es remoto, sólo está al alcance de la teoría y de la conjetura.

El problema general de "los orígenes, en cualquier cosa, es árduo problema."

Las fuerzas de la naturaleza, van escribiendo y van borrando; escriben en el espacio, las borra el tiempo, y lo más que podemos hacer es aprovecharnos de aquello que no pudo borrar del todo.

En este problema de la estructura del globo terráqueo, conocemos mejor lo pasado que lo presente; y si la palabra se considera ambiciosa, digamos que se conjetura mejor lo que ha sido, que lo que es; pero no son conjeturas tan sólo, ni teorías más ó menos elevadas en las que nos fundamos para reconstruir la historia del globo terráqueo á través de los siglos. Entiéndase: hasta cierto punto y en cierto instante.

Son ejemplos, analogías, semejanzas, y casi pudiéramos agregar, observaciones de presente. En el feto se estudia "de presente," lo que es abreviatura de muchas varas.

Porque el espacio etéreo del infinito, algo y aun mucho nos enseña respecto á este esferoide espeso y macizo, sobre cuya superficie vamos peregrinando.

Vemos en efecto, en el espacio las nebulosas, su condensación, globos que nacen, globos que mueren, cadáveres planetarios que arrastran sus esqueletos.

Tenemos, pues, una historia viva, no tan completa como pudiéramos desear; pero lo bastante para que nuestras teorías encuentren ciertos puntos de apoyo.

Así construyó Laplace su admirable sistema.

Así vemos, ó creemos ver en la Tierra, como dice uno de los autores antes citados, un pedazo de la primitiva nebulosa solar; primero, trozo caótico; después, condensado en una esfera líquida; después, enfriándose de continuo y recubriéndose de una escoria solidificada.

No son estas, ciertamente, bases experimentales para la solución del problema.

Porque si esta colosal evolución se desarrolla en las regiones imaginativas de nuestro espíritu, no ha pasado ciertamente por el tosco filtro de nuestros sentidos, que con ser tan toscos y tan humildes, dominan en nosotros como verdaderos tiranos.

Y en punto á hipótesis, el campo de lo imaginable no tiene límites.

La hipótesis de Laplace dominó mucho tiempo.

La "Exposición del sistema del mundo" que apareció en 1795 y la "Mecánica celeste" que vio la luz pública de 1799 á 1825, venían amparadas por el nombre ilustre de su autor, y por grandes cálculos matemáticos; y hay que reconocerlo; tales teorías parecían naturales, y los fenómenos celestes observables no se revelaban contra esta nebulosa que se desprende, que se aglomera, que gira, que se condensa, que se enfría, que se cubre de una costra sólida cada vez más espesa.

Pero es que aquí empieza el problema.

¿Qué le va sucediendo á lo que queda dentro de ese estuche sólido?

Y aquí podemos repetir las preguntas que antes hacíamos.

¿Se va enfriando lentamente y queda sólido todo él, cuando más con algunos lagos ígneos?

¿Subsiste todavía en el interior una parte líquida, una especie de mar de fuego, como la opinión vulgar supone?

¿No es un líquido, sino un gas á altísima presión, el que rellena el hueco de nuestro planeta?

Y aquí nos salen al paso nuevas hipótesis á más de la hipótesis clásica; la de Darwin y lord Kelvin, que suponen un fluido central incomprensible recubierto de una envoltura elástica; la de Hopkinson, que imagina también un fluido desprovisto de toda viscosidad.

Y aun pudiéramos señalar algunas otras teorías, unas radicales, y otras, por decirlo así, eclécticas.

Y la verdad es, que para resolver el problema de los terremotos y de los volcanes, sería bueno, mejor dicho, sería decisivo conocer la estructura interior del globo.

Mas para ello, y prescindiendo de hipótesis arbitrarias, aunque algunas de ellas grandiosas, ó injeniosísimas muchas, el camino más seguro, como dice Mr. Houllevigue en la obra que antes citamos, es acudir á los métodos experimentales; en el caso presente y salvando verdaderas experiencias de "imitación," si se nos permitiera la palabra, "métodos de observación" debieran llamarse mejor.

En el interior de la Tierra, á pesar de los generosos anhelos de Mr. Flammarion, y aun del eminente Mr. Berthelot, que también acreció la idea del pozo, no es fácil penetrar, por lo cual habremos de contentarnos con las manifestaciones externas de lo oculto y de lo interno.

Pero ¿á qué clase de observaciones acudiremos para conjeturar alguna solución sobre el cavernoso problema, que bien merece este nombre?

Apuntemos algunas de las principales.

1.—Estudio de la configuración del globo.

2.—Estudios geológicos, y casi pudiéramos decir, estudio de las estratificaciones.

3.—Influencias magnéticas de lo interior sobre lo exterior.

4.—Variaciones de temperatura, según la profundidad.

5.—Estudio de las presiones.

Y 6.—Estudio de los movimientos del suelo y de las erupciones volcánicas.

En este último grupo ó en este último estudio, parece que cerramos un verdadero círculo vicioso; porque el problema que al principio nos propusimos, fué explicar los terremotos y los volcanes; y ahora, en el mismo problema planteado buscamos su propia solución; pero tales contradicciones no son más que aparentes, porque en rigor, los problemas son dos que se enlazan lógicamente y físicamente, de este modo.

Conociendo la constitución interior de nuestro globo, explicar volcanes y terremotos.

Y á la inversa, estudiando los caracteres de los terremotos y los volcanes, deducir algo, si no todo, de lo que se refiere á la manera de estar constituidas hoy día, las entrañas de nuestro planeta.

Hemos dado una lista bastante extensa, y un programa, que á decir verdad, no cabe en un artículo.

Procuraremos desarrollarlo en varios, si asuntos de más actualidad no distraen nuestra atención hacia otros horizontes.

JOSE ECHEGARAY.

**Una Belleza Incomparable**

se consigue usando diariamente con agua caliente el Jabón Sulfuroso de Glenn.

Las señoras que usan este jabón desinfectante conservan en perfecto estado el cutis. Fídense y obténgase el

**Jabón Sulfuroso de Glenn**

en todas las Droguerías.

Tinte de Hill para los cabellos y la barba, negro ó castaño.

Precio cent. 50.

No hay mala digestión cuando se acompaña la comida con cerveza buena, como la de LA TROPICAL.

¿Por qué sufre V. de dispepsia? Tome la Pepsina y Rubarbo de ROSQUET.

Y se curará en pocos días, recobrá su buen humor y su rostro se pondrá rosado y alegre.

La Pepsina y Rubarbo de ROSQUET.

Produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y dilatación, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.

Con el uso de la PEPSINA Y RUBARBO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa.

Los mejores médicos la recetan. Hace años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la Isla.

C. 716 26-Mz.

**Mejillas pálidas**

Muchas muchachas se pintan las mejillas con coloritos. Mejores son los naturales y eso se consigue tomando el preparado del doctor González que se llama CARNE, HIERRO Y VINO. Se prepara y vende en la botica "San José," calle de la Habana número 112, esquina á Lamparilla y en todas las farmacias bien surtidas.

C. 759 26-Mz.

**"NER-VITA"**

del **DR. HUXLEY**



Siempre Triunfante. Siguen las Curaciones Maravillosas. Obra pronto y con ella se consigue:—

Salud Perfecta  
Digestión Sorprendente  
Color Sonrosado  
Calma los nervios  
Sueño tranquilo

En una palabra, todo lo que constituye el equilibrio físico y el bienestar moral, se consigue con este tónico fortaleciente y reparador. Sus componentes, de glicero-fosfatos y de formiatos ácidos, están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. "Ner-Vita" es una bendición para la persona extenuada por el trabajo ó otros excesos, un tesoro para aquel que sufre de los nervios. Se expende en frascos de cincuenta dosis. De venta en todas las farmacias.

ANGLO-AMERICAN PHARMACEUTICAL CO., Ltd.

LONDRES: CROYDON NUEVA YORK PARIS

**LA CONSTRUCTORA MODERNA**

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL Y GRANITOS ARTIFICIALES

de José García Conde y Comp.

CORRALFALSO NUM. 19, GUANABACO.

C. 756 26-Mz.

Las dispepsias, gastralgias, vómitos agrios, ardores, peso y dilatación de estómago, digestión lenta, pesadez ó dolores y toda indisposición del tubo digestivo, por crónica que sea el padecimiento

Se cura radicalmente con uno ó dos frascos del

**Digestivo GARDANO**

Gran tónico estomacal antigástrico aprobado por la Real Academia y Jurista Superior de Sanidad.

Belascoain 117, y en Farmacias y Droguerías de crédito.

c 4069 166-18 D

**Lonja del Comercio de la Habana**

ESTANDO PROXIMA LA INAUGURACION DEL MONUMENTAL PALACIO QUE LA "LONJA DEL COMERCIO" HIZO CONSTRUIR EN LA PLAZA DE SAN FRANCISCO, INMEDIATO A LOS MUELLES, A LA ADUANA, A LAS SECRETARIAS DE HACIENDA Y DE AGRICULTURA, AL PALACIO PRESIDENCIAL, A LAS CAMARAS LEGISLATIVAS Y AL CORREO, Y HALLANDOSE CONCLUIDOS Y EN DISPOSICION DE ARRENDAMIENTO LOS MAGNIFICOS DEPARTAMENTOS QUE PARA OFICINAS DE COMERCIO, AGENCIAS MERCANTILES O DE SEGUROS, CONSULADOS, ESTUDIO DE ABOGADOS, NOTARIOS O ARTISTAS, ETC., ETC., SE HALLAN EN LOS PISOS CUARTO Y QUINTO DE DICHA OFICINA SE AVISA POR ESTE MEDIO A LAS PERSONAS QUE HAN SOLICITADO LOCALES Y A TODOS LOS QUE DESEEN ADQUIRIRLOS, PARA QUE PASEN LOS DIAS HABLES, DE OCHO A DIEZ DE LA MAÑANA, POR LA SECRETARIA DE LA COMPANIA, SITUADA ACCIDENTALMENTE EN O'REILLY NUMERO 1, ALTO, A FIN DE ENTERARSE DE LOS PRECIOS Y CONDICIONES.

PARA EL SERVICIO DE LAS OFICINAS FUNCIONARAN DOS ELEVADORES, UNO DE ELLOS CON POTENCIA PARA SOPORTAR HASTA CINCO MIL LIBRAS DE PESO, TODO EL EDIFICIO, Y POR CONSIGUIENTE LAS OFICINAS REFERIDAS ESTARAN ALUMBRADAS CON LUZ ELECTRICA, TENIENDO PREPARADO EL SERVICIO TELEFONICO PARA LOS QUE QUIERAN INSTALAR LOS APARATOS.

CADA UNO DE DICHO PISOS TIENE AMPLIAS SALAS DE "TOILET" PARA SEÑORAS Y PARA CABALLEROS, CON LOS LAVABOS CORRESPONDIENTES, Y POR ULTIMO, EL EDIFICIO SE HALLARA EN COMUNICACION, POR MEDIO DE UN PUNTE, CON LA LINEA ELEVADA DEL TRANVIA ELECTRICO, POR EL QUE LOS INQUILINOS DEL EDIFICIO Y DEMAS CONCURRENTES, PODRAN TRANSPORTARSE CON COMODIDAD A LOS DISTINTOS LUGARES DE LA HABANA, ESPECIALMENTE EN DIAS DE LLUVIA.

C. 685 alt. 8-21

Conserve el buen humor. Viva contento. Equilibre su digestión

UNA CUCHARADA TODAS LAS MAÑANAS DE "MAGNESIA SARRA"

DELICIOSA—REFRESCANTE—EFERVESCENTE

Quita JAQUECAS, MAREOS, INDIGESTIONES. EN TODAS LAS FARMACIAS

Droguería "Sarrá" Fabricante. TENIENTE REY Y COMPOSTELA, Habana.

c 869 alt 11-11









